

LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LA VILLA DE AGAETE (GRAN CANARIA)

POR

ANTONIO CRUZ Y SAAVEDRA

1. LA IGLESIA MATRIZ DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN

La Villa de Agaete centraba su culto bajo las advocaciones de los santos mártires Sebastián y Pedro, de Santa Rita ¹, Las Nieves, La Concepción y Santa Lucía. Subsisten las de mayor raigambre popular, al constituir núcleos de asentamientos desde la conquista. Surge como primer culto la Virgen de Nuestra Señora de Las Nieves, e inmediatamente después la advocación de la Inmaculada Concepción, festejada como titular de la iglesia matriz. En su honor se erige el primer edificio religioso que surge en el lugar, constituyendo al mismo tiempo el centro del núcleo histórico y el motor que dinamizará el desarrollo y evolución de la trama urbana del municipio. Así lo confirman las cláusulas testamentarias del hacendado genovés Antonio Cerezo, cuando en 1535 se compromete en la ciudad de Gáldar ante escribano público a lo siguiente:

«Primeramente, que nos vos damos para hacer y fabricar el dicho monasterio la dicha iglesia y capilla de N.^a S.^a de las Nieves... ²».

¹ OJEDA QUINTANA, 1977, 116 y ss.

² A(RCHIVO) M(IGUEL) T(ARQUIS), Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna; ARMAS MEDINA, 1944, s.p.

Haciendo constar en otra cláusula del testamento:

«... mando que luego sea llegado se de e ponga en el altar de la iglesia de la Concepción³».

De su estudio se advierte la inexistencia de edificio religioso que albergara el tríptico flamenco que había concertado mediante la venta de los azúcares de su hacienda, bien por no haber comenzado su fábrica o por no haber concluido la ermita emplazada a orillas del mar. Hecho que confirma como primera edificación histórica la destinada al culto en honor a la Purísima. Su fiesta y advocación durante siglos centralizó los beneficios de la filegresía; al respecto, en los archivos se desprenden los gastos referidos a su fiesta anual:

«La rama que se gasto en la fiesta de la Concepción cinco reales⁴».

En la primera fase de la ocupación del espacio, los primeros colonizadores se asientan en la llamada «Villa de Abajo», retirada del núcleo residencial y necrópolis aborigen emplazada en la otra demarcación. En torno a este agrupamiento se ubica la iglesia generadora del proceso ordenador del nuevo núcleo de población. Las primeras referencias sobre la fundación de la parroquia datan de 1514-1515, en las Constituciones Sinodales del obispo don Fernando Vázquez de Arce, dejando entrever que su fábrica es anterior⁵. Este acontecimiento deductivo se apoya en la consulta del primer libro de fábrica de la parroquia. En él se lee lo siguiente:

«El Iltmo. S. D. Fernando de Arce, Año de 1515, ya antes muchos años *había Iglesia* en esta Villa de Agaete⁶».

³ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 1945, 25.

⁴ A(RCHIVO) P(ARROQUIAL) V(ILLA) A(GAETE), LIBRO DE FÁBRICA, I, f. 167r.

⁵ RODRÍGUEZ MOURE, 1915, 291.

⁶ A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, I, f. 6r. El dato es de gran interés para corroborar nuestras afirmaciones, aunque por la caligrafía diferenciada e interpuesta en la parte superior derecha del folio, destacándose en recua-

A juzgar por los datos de Déniz Grek, al decir que su fundación es en 1523, debe considerarse errónea, aunque supuestamente debe hacer referencia a su constitución como parroquia independizada del beneficio de la Villa de Gáldar, al menos económicamente ⁷.

Según rezan en viejas crónicas, la primitiva iglesia era «...pequeña y asseada...», y al no tener una población de relativa importancia como para tener cura fijo, se anexiona, junto con la parroquia de Santa María de Guía, a este beneficio. Es asistida por un solo cura, acompañado de un mayordomo, en numerosas ocasiones suele ser el mismo párroco o un sacristán. Por lo corto de su patrimonio es atendida por frailes franciscanos ⁸. Las Constituciones Sinodales del obispo don Fernando de Arce son elocuentes:

«E por que la Iglesia y el lugar del Agaete está en término e comarca de la Villa de Gáldar, unimos é anejamos

dro, puede suponer un añadido a la documentación recogida temporalmente. A pesar de todo, como dato descriptivo es válido. La cursiva es nuestra.

⁷ A(RCHIVO) M(USEO) C(ANARIO), DÉNIZ GREK, 1854, I, 381 y 404; y MACÍAS HERNÁNDEZ, 1988, núm. 34, 149. Dice que la parroquia de Agaete fue segregada de la de Gáldar en 1594.

⁸ A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, I, f. 118r., f. 135v.º, f. 142r., f. 179r., f. 241v.º, f. 270v.º y f. 287v.º El 31 de agosto de 1576 el cura fray Gaspar de Silva la ocupa de forma ocasional. A través de la visita efectuada un domingo 7 de octubre de 1582 por el notario visitador don Luis de Medina, se especifica que no hay clérigo porque el noveno no lo sustentaba, y solía venir a cumplir los ritos religiosos dicho fraile, seguramente del convento de San Antonio de la Villa de Gáldar. En la misma estancia, al percatarse de las anomalías, manda que no se ponga el sagrario por la indecencia de la falta de ministro y que si hubiese necesidad de la administración de los sacramentos, se acuda al cura de Gáldar o bien al de Guía, para que se los administre. La solicitud a los párrocos de la comarca hará que muchos de los beneficiados y mayordomos sean de estas Villas. En lo sucesivo, determinados párrocos pasarán por la parroquia, observando para el período del 9 de noviembre de 1608 la asistencia del fraile don Gerardo Jiménez. Mientras que desde el 31 de diciembre de 1628 hasta su renuncia el 18 de octubre de 1642 es el galdense licenciado don Marcos Verde de Aguilar quien ocupa los designios de la fábrica parroquial del lugar, pasando a desempeñar el 15 de mayo de 1649 el de visitador comarcal.

la dicha Iglesia del Agaete al beneficio de la dicha Villa de Gáldar, é ordenamos é mandamos que el cura o Beneficiado de la dicha Villa sea obligado a poner, é ponga clérigo que sirva de cura, y sea idóneo é suficiente que diga misa é administre los eclesiásticos Sacramentos, y lleve el noveno, premicias, é obtenciones del dicho lugar del Agaete ⁹».

Lo que explica la ausencia de ministro y la asistencia prestada por el convento de San Antonio de Gáldar, en estos primeros años de rodaje antes de que su patrimonio se incrementara con los tributos y donaciones que hicieron factible su desvinculación del beneficio de la Villa de Gáldar ¹⁰. Su anexión económica pensamos que duró hasta 1533, fecha en la que fue dividido en virtud de la real cédula de Carlos V, de fecha 5 de diciembre, otorgada en Monzón, aunque su segregación fue en 1594 ¹¹. La división fue promovida por los ayuntamientos al rey en virtud de la incapacidad y el desorden considerable que existían en las iglesias. No obstante, y según se desprende de las investigaciones realizadas por el doctor Aznar Vallejo y don Pedro González Sosa, y de la misma lectura de la Real Cédula, las referencias al desgajamiento de la

⁹ RODRÍGUEZ MOURE, 1915, 291.

¹⁰ ÍDEM, 291 y 292. A pesar de todo, los vecinos del Lugar tenían la obligación de subvencionar al clérigo si querían tener cura fijo: «... e para el mantenimiento del dicho clérigo que sirve en el Agaete, manda se den los dichos diez mil maravedíes, é quince fanegas de trigo en cada un año, si el noveno de los diezmos e primicias del dicho lugar del Agaete basten para ello; é si no bastaren, los suplan los vecinos del dicho lugar, si quieren tener cura contino...». Al formar parte de la jurisdicción de Gáldar, ambos párrocos estaban obligados a ciertos servicios: «... e que el Capellán, ó Capellanes de esta Sta. María de Guía, e los otros Capellanes de la Iglesia de Gáldar, sean obligados a venir á la Iglesia de Santiago de Gáldar las Pascuas, días de Corpus, é días de tinieblas, Rogaciones, é otros días que en la dicha Villa de Gáldar se acordare que no se hagan procesiones por salud, o por temporales; y el día de Santiago, y el cura del Agaete también, excepto las Pascuas y tinieblas; é que la Fábrica de la dicha Iglesia del Agaete, lleve del dicho lugar el noveno de los diezmos según se suelen llevar en esta isla».

¹¹ VIERA Y CLAVIJO, 1978, II, 303 y ss.; y MACÍAS HERNÁNDEZ, 1988, núm. 34, 149.

parroquia con respecto a la vecina Villa no se registran, aunque supuestamente se evidencia el trato preferente con respecto a la parroquia de Santa María de Guía. En este sentido, las apreciaciones de Escolar y Serrano en 1793 se encaminan hacia nuestras conclusiones cuando hace referencia a la división fomentada en 1533:

«... no se especificó dicha gracia, y esto ha motivado que la parroquia de Gáldar disfrute de dos fábricas de renta decimal, la suya y la que corresponde a Guía ¹²».

Esta cita testimonial tiene como objetivo el enriquecimiento de la parroquia de la Villa de Gáldar a costa de los diezmos que pagaban los vecinos de Guía, deteriorando la independencia de los beneficios instituidos en pleno siglo XVI ¹³. Como quedó mencionado, tanto Aznar Vallejo ¹⁴, como González Sosa ¹⁵, no documentan el desmembramiento del Lugar de Agaete, aunque el historiador Viera y Clavijo lo da como un hecho consumado ¹⁶. Cabe pensar que su separación se registre de forma independiente y por lo tanto con documentación expresa. Sin embargo, su lejanía y sus peculiaridades físicas contribuyeron a ostentar su solvencia económica, si bien

¹² HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 1983, I, núm. 11, 279 y ss.

¹³ GONZÁLEZ SOSA, 1985, 128 y ss. Por estas circunstancias se sucedieron las protestas apoyadas por las instituciones locales. Muestra evidente de este litigio tiene efecto el 24 de febrero de 1812, cuando el alcalde interino, don Rafael Bento y Travieso, encabezó un escrito que fue enviado a su majestad el rey. Años después, el beneficiado de la parroquia de Santa María de Guía dirige al obispo don Manuel Verdugo un documento en el que describe el proceso histórico del desmembramiento citado, aludiendo que éste no se puede desprender de la correspondiente asignación por la cual se sustentaba toda institución religiosa, por muy pequeña que fuere. De la misma carta entresacamos unas notas de indudable valor para clarificar lo que acontece con el beneficiado de la Concepción: «... y debiéndose haber dividido en tres porciones la masa de fábrica de aquellos tres beneficios, a saber, el de Agaete, Gáldar y Guía, resulta que de las tres porciones disfruta una Agaete y dos Gáldar y nada Guía».

¹⁴ AZNAR VALLEJO, 1983, 162.

¹⁵ GONZÁLEZ SOSA, 1985, 121.

¹⁶ VIERA Y CLAVIJO, 1978, II, 303 y ss.

bajo su jurisdicción y con el cumplimiento de determinadas obligaciones. De otra forma, cómo entenderíamos la carta del párroco guiense en pleno siglo XIX, que por las circunstancias tuvo que ser un gran conocedor del tema en cuestión. Esto presupone que desde 1533 se erige en parroquia y por lo tanto en beneficio de Real Provisión¹⁷, aunque el hecho definitivo se produzca en 1594. Sea independiente o no, su estado general era de absoluta pobreza. Fue atendida por frailes, ya que no había clérigo que pudiera sobrevivir con el valor de sus rentas¹⁸. Los acontecimientos se prolongan hasta el siglo XVII¹⁹. Desde su erección hasta bien entrado el siglo XIX se suceden idénticas descripciones²⁰, concretándose lo corto de su valor y la movilidad de su beneficiado²¹. El padre Sosa, en su des-

¹⁷ A.M.C., DÉNIZ GREK, 1854, I, 427 y 428. Por si existiesen planteamientos dudosos, nos remitimos a su descripción en su origen, forma, distribución y extinción de las rentas decimales: «En el beneficio de Gáldar por lo que respecta a rentas rematadas a dinero, después de bajadas las cuotas de hacimientos generales, tercias y noveno extraordinario para S. M. en los términos que queda referido, el resto se divida en nueve porciones, de las cuales, tres eran para la mitra, otras tres para el cabildo; y las tres restantes las llevaban una la fábrica catedral; de la otra llevaba dos partes la fábrica de Gáldar, y una tan solamente la de Agaete; pues en Guía no había fábrica parroquial con goce de rentas decimales; y la última novena parte se distribuía con igualdad entre los tres beneficiados de Gáldar, Guía y Agaete. Ha dichose ya el método de este beneficio en cuanto a rentas de maravedís; mas en cuanto a granos cereales había la diferencia de que en los respectivos a Gáldar y Guía no tenían parte alguna la fábrica y beneficiado de Agaete, ni en los de éste tenían tampoco interés los de aquellos dos pueblos».

¹⁸ FERNÁNDEZ MARTÍN, 1975, núm. 21, 125.

¹⁹ ÍDEM, 1976, núm. 22, 599. Desde la Villa de Gáldar tiene que acudir un franciscano para enterrar a un vecino que murió estando la sede vacante.

²⁰ CÁMARA Y MURGA, 1634, 339. Nos dice: «Es un lugar de quarenta vezinos, frontero de Tenerife, tan cerca, que es navegación de dos o tres horas: tiene Beneficio, pero muy pobre, tanto, que es menester rogar por su servicio».

²¹ DÁVILA Y CÁRDENAS, 1737, 497. Transcribimos lo siguiente: «Tiene este Lugar su Iglesia, aunque pequeña, asseada: parece fue beneficio; pero por lo corto de su valor, oy tiene sólo cura, y una sola Hermita, que es la de nuestra Señora de las Nieves, muy asseada, a la orilla del Mar»; JIMÉNEZ DE GREGORIO, 1968, núm. 14, 35 y 241. Nos sorprende la descripción del

cripción topográfica, nos vuelve a recordar el sufrimiento económico del curato hasta su consolidación histórica ²². Sin embargo, Viera y Clavijo no hace referencia al beneficio de la Concepción como curato no fijo de la diócesis, entre los nueve que establece para la isla de Gran Canaria ²³.

La devoción a la Purísima alcanzó gran notoriedad a lo largo de la historiografía local, hasta culminar en pleno siglo XIX, con un paquete importante de propiedades obtenidas a cambio de las misas rezadas que dejaban sus testamentarios ²⁴, confiscadas durante el proceso desamortizador de Madoz y Mendizábal, bajo el reinado de S. M. la reina Isabel II ²⁵. Instrumentos económicos que motivaron su enriquecimiento patrimonial, se evidencian en el rico legado artístico que albergó su primitiva fábrica, permitiéndole contratar a importantes artistas para dignificar su ornamentación interior ²⁶. Sus contribuyentes más importantes son a su vez los propietarios del heredamiento azucarero, desde Francisco Palomares al capitán don Cristóbal del Castillo Olivares. También lo es, aunque de forma no voluntaria, el marqués de Villanueva del

obispo Dávila y Cárdenas, cuando en 1772 el censo de Aranda notifica para el Lugar, entre eclesiásticos y sirvientes, un total de cinco. Y en 1787 el de Floridablanca apunta un beneficio curado, un teniente de cura, dos sacristanes y dos acólitos; y OLIVE, 1865, 30. Pasando a tener un eclesiástico y cuatro asistentes al culto en la segunda mitad del siglo XIX.

²² A.M.C., SOSA, 1849, 125. Dice: «En Gran Canaria doce: cuatro beneficios, uno en la ciudad de Telde, con dos beneficiados, Gáldar, Guía y la Agaete cada una, uno; aunque este de la Agaete, no hay quien lo quiera ir a servir por haber caído en mucha pobreza su distrito, faltando el trato de los azúcares por aquellos puertos; y así comunmente se pone un cura que los sirve».

²³ VIERA Y CLAVIJO, 1978, II, 313.

²⁴ A(RCHIVO) H(ISTÓRICO) P(ROVINCIAL) L(AS) P(ALMAS), Escribano Cristóbal Suárez de Medina, legajo núm. 2383, f. 237r. y legajo núm. 2384, f. 84v.º

²⁵ OJEDA QUINTANA, 1977, 116 y ss.

²⁶ A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, I, f. 132r. y ss. Entre las prerrogativas y pertenencias destacan las cuatro capellanías instituidas por Hernán Sánchez de Bentidagua, descendiente de aborigen y a la sazón alcalde del Lugar, Diego Gordón, Lázaro de Reina y otra de Juan Cardón, según la visita realizada por el señor obispo don Cristóbal de Vela el 3 de diciembre de 1579.

Prado, don Alonso de Nava y Grimón, caballero de la orden de Calatrava, por tierras en el pago del Valle y en La Aldea, gravadas en beneficio de la fábrica parroquial²⁷. Además de las rentas citadas, percibía un canon sobre los azúcares, por la utilización de las sepulturas y especias que se producían en el Lugar de Agaete²⁸. Entre sus principales devotos encontramos nuevamente a Francisco Palomares²⁹, y a doña Leonor de Medina³⁰. No podría faltar entre sus benefactores el capitán Alonso Imperial, de tan buenos recuerdos para el patrimonio local³¹. Entre otros destaca el vecino de la Villa de Gáldar don Francisco Verde de Aguilar³².

La primitiva iglesia era una edificación de proporciones reducidas respondiendo a los cánones mudéjares y con una evidente relación con la población del Lugar. Las primeras noticias de su arquitectura se remiten al 13 de diciembre de

²⁷ ÍDEM, II, f. 35r. y ss. Durante la visita efectuada por el licenciado don Andrés Suárez y Calderín, Ministro del Santo Oficio de la Inquisición, estando de beneficiado don Blas Rodríguez, se especifica el cuerpo total de tributos y propiedades de Nuestra Señora de la Concepción. Se contabilizan un total de dieciséis pertenencias entre las fincas urbanas y rústicas.

²⁸ A.P.V.A., CARPETA CON DOCUMENTOS VARIOS, f. 11r. y ss. En las cuentas presentadas por el beneficiado don Juan Suárez de Aguilar se lee: «Primera Paga de S. Juan 1818 y Primera Paga de Navidad de 1818».

²⁹ A.P.V.A., LIBRO DE PROTOCOLOS DE ESCRITURAS Y TESTAMENTOS, 1746-1803, f. 64r.

³⁰ A.P.V.A., LIBRO DE MISAS CANTADAS Y REZADAS, 1680-1750, f. 97r.: «Leonor de Medina, mujer de Rodrigo Hernandez, una misa rezada cada semana a nra Sa de la concepción. Limosna seis doblas. Sobre un Parral de este lugar al quarto con franco Palomar y unas casas y sobre un Parral en la aldea de Sⁿ Nicolas y sobre todos sus bienes». Testamento ante el escribano público Diego de Flores el 19 de mayo de 1564. Registrado en el núm. 6 del libro de protocolos.

³¹ ÍDEM, f. 128r. «El Cap.ⁿ Alonso imperial dejo dos misas Cantadas la una el día de Corpus y la otra el día de la Concepción, o en sus infra tauas a ocho reales cada una impuestos sobre el Cortijo de fagagesto el qual dejo ha Nuestra Señora de la Concepción deste Lugar del Agaete y al Santisimo sacramento».

³² A.P.V.A., LIBRO DE MISAS CANTADAS, 1751-1878, f. 165r. «Disiembre 1751. Por. D. Fran^o Verde de Aguilar Una misa cantada a la purisima, 8 r paga D. Diego Pineda v^o de Galdar = de el n^o 10 de el f^o 101 del Quadrante antiguo de 1751». Impuesta sobre tierras de Anso, Gáldar.

1537, estando de mayordomo don Juan Cardona. El visitador comenta, al salir del cuerpo de la iglesia, la falta de cubierta y el malestar de los vecinos con las obras de mampuesto, de manifiesto en el «*temblique*» del campanario situado sobre el acceso central de la fachada³³. La iglesia era de cuerpo único, con portada principal al naciente sobre la que se situaba el campanario. Durante la estancia del licenciado don Luis de Padilla el 16 de julio de 1548, destaca la presencia del maestro cantero don Francisco Romero y el carpintero don Antonio Corráez. No se le adjudican obras concretas, aunque están relacionadas con la mampostería y carpintería del cuerpo principal³⁴. La Dra. Fraga González los recoge en su obra, sin citar las fuentes³⁵. El 22 de marzo de 1557, continúa las obras en el campanario y techumbre según las referencias de los descargos en la compra de tejas y cal³⁶. A partir de 1556, existe constancia de una pila de barro vidriada³⁷. Durante la visita de Fabián Fulano el 17 de mayo de 1576, se sitúa detrás de la puerta principal³⁸. No obstante, en la estancia del obispo don Cristóbal Vela el 5 de septiembre de 1576, es cuando se vislumbra con mayor claridad su estructura. En su recorrido, visitó la pila del baptisterio situada a mano izquierda según

³³ A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, I, f. 48r. y ss. «El señor visitador continuando con la visita salió del cuerpo de la iglesia la cual estaba (...) descubierta, y allí estaba gran cantidad de tixerías. Los vecinos no estaban contentos de la obra de mampuesto, se movía el campanario que estaba sobre la portada: se dice que las obras las había hecho Antonio Luxan cantero y mampuesto vº de esta isla. Se le pagó a Antonio Luxan 22.100 mrv.».

³⁴ ÍDEM, f. 79r. «Doy a Fco. Romero los cinquenta cantos (*ilegible*) y un sardinel y alojamientos»; «Descargosele mrvs. ciento y noventa y dos mrvs a cargo al mismo (...) quatro mrvs (...) al dho. Fco. Romero por sacar los dichos cantos»; y «Descargosele mrvs Trezientos y veynte y tres mrvs al aber (*ilegible*) antonio corraez carpintero facer y sentar (*ilegible*)».

³⁵ FRAGA GONZÁLEZ, 1977, 49 y 57.

³⁶ A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, I, f. 87v.º «Yten se le descargan mill y setecientos y setenta mrvs gastados (...) en cantos y acarreto de ellos para el campanario...»; e «Yten se le descargan hocho mill y quatro çientos y noventa y quatro mrvs. por teja y cahiz de cal y el acarreto della que compro para la obra de la iglesia».

³⁷ ÍDEM, f. 81v.º

³⁸ ÍDEM, f. 108r.

se entra por la puerta central, dentro de una verja de madera, y la capilla mayor y la sacristía a su derecha. A la salida, describe a mano derecha el altar de Nuestra Señora de la Candelaria, y a la izquierda, el de Nuestra Señora de la Concepción. Interesante descripción avala un recinto de nave única con techumbre de tejas y en su parte trasera, el presbiterio con artesonado de madera, y a la derecha, saliendo del marco rectangular de la iglesia, una sacristía de pequeñas dimensiones. No hay constancia de posibles capillas, se habla exclusivamente de altares colaterales; el mismo baptisterio se articula en su espacio interior³⁹. Continúan los descargos por los materiales requeridos para reparos en la fábrica, solicitándose cal de la Villa de Guía, y ladrillos para su pavimento⁴⁰. No renunciamos a transcribir un texto fechado el 7 de octubre de 1582 del que se desprende el acabado de las obras de ampliación del campanario:

«Ytem se le descargan veynte y tres mill y quinientos y veynte maravedis q'se gasto en hazer la campana y fundir los quatro es (*ilegible*) a fuº díaz vecino de tenerife y cinq'tuª. (...) a antonio hernandez arcabusero tomar y azerle las asas de q'mostro feniquito e lo demas en llevar e traer la campana a tenerife e de traerla a la ciudad e bolber al agaete⁴¹».

Hasta las cuentas presentadas en la Villa de Guía el 18 de abril de 1614 ante don Pedro Espinosa de Brito, en la que se descargan diferentes conceptos por compra de tejas y cal⁴², no se documenta ninguna referencia al respecto. Probablemente viene a significar la consolidación del aparato arquitectónico bajo las apreciaciones descritas, solicitándose en lo sucesivo determinadas partidas en conceptos de reparos por el tradicional deterioro del edificio. No obstante, durante la visita del

³⁹ ÍDEM, f. 114r. y f. 114v.º

⁴⁰ ÍDEM, f. 123v.º y f. 124r.

⁴¹ ÍDEM, f. 147v.º; y LOBO CABRERA, 1981, 43. Posiblemente Antonio Hernández es el mismo maestro oficial que se contrató el 7 de febrero de 1582 para adobar y reparar el reloj de la catedral de Las Palmas.

⁴² A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, I, f. 194r.

obispo don Antonio Carrionero el 6 de agosto de 1621, se descarga al mayordomo con nueve reales por una puerta para una «capilla» de la iglesia ⁴³. Lógicamente, y según los testimonios documentales, cuando se hace referencia al presbiterio se cita con este nombre y con mayor asiduidad «*La capilla mayor*». A medida que avanza la centuria se siguen solicitando material para los reparos, aunque para el 6 de julio de 1681 se le descarga al cura mayordomo don Blas González Déniz, con 14 reales y medio para la sacristía, y los 46 reales que se gastaron en cuatrocientas tejas para su maltratada techumbre. Dicha cantidad, se supone para trastejar, nos remite el cálculo aproximado de su dimensión. De la Villa de Guía se vuelve a solicitar en el mismo período cal y ladrillos, y se da cuenta de los 136 reales gastados en hacer dos gradillas para separar la capilla mayor del cuerpo de la iglesia ⁴⁴. El 8 de marzo de 1689, continúan las reparaciones en la sacristía ⁴⁵.

El 6 de marzo de 1707, durante la revisión de las cuentas presentadas en la Villa de Gáldar ante el obispo don Juan Ruiz Romo, se presenta un nuevo proyecto de ampliación ⁴⁶. En los mandatos del referido obispo se insiste en la necesidad de realizar la sacristía nueva, dando a entender que todavía no se había llevado a buen término:

«Primeramente se haga una sachristia nueua detras de la capilla mayor a la proporción de dha capilla y yglesia ⁴⁷».

El visitador don Luis Manrique, el 11 de agosto de 1719,

⁴³ ÍDEM, f. 234r.

⁴⁴ ÍDEM, II, f. 14v.º y ss.

⁴⁵ ÍDEM, f. 59v.º El valor de las obras realizadas ascienden a 249 reales y seis cuartos, en los que se incluyeron los 44 reales que se pagaron al maestro carpintero.

⁴⁶ ÍDEM, f. 97v.º «Por trescientos y veinte y un R^s y cinco cuartos con que se descarga p gastados en quarenta y siete fanegas de cal y acarreto y en setecientos y Sinq^{ta} texas y su acarreto y en novecientas y sinq^{ta} ladrillos lozetas y acarreto de ellos y abrir Una puerta p^a la nueua sachristia mayor que sale al prebisterio p. el lado de la epistola con el costo de oficial y peones q importan dha cant 321'5 Rs.».

⁴⁷ ÍDEM, f. 100v.º La visita del obispo fue el día 29 de marzo de 1707, estando don Andrés Felipe Ramos de párroco y mayordomo.

vuelve a insistir sobre la necesidad de la edificación ⁴⁸. Es fácil entender este proyecto tras el presbiterio con dos salidas laterales a ambos lados del altar mayor, y la construcción de un muro de mampostería. Agotado el espacio interior dedicado a las sepulturas, se levanta un paramento al exterior desde la sacristía nueva a la capilla de «enfrente», habilitándose como cementerio. En el interior, las sepulturas se articulaban en diferentes grados, según el canon a pagar; las de la entrada se destinaban a los pobres ⁴⁹ (ver figs. núms. 2 y 3). Al respecto, en las cuentas presentadas el 3 de marzo de 1732, se descarga la siguiente cantidad en concepto de obras en el muro:

«Se les descarga 1.245 Rs, que costo los materiales y peones de la fábrica de un muro en la parroquia ⁵⁰».

Bajo la mayordomía de don Nicolás Grimón y Roxas, el presbítero beneficiado de la Villa de Guía, por fallecimiento de don Andrés Felipe Ramos, en 1732, le abona 813 reales y 12 maravedís, por diferentes conceptos. De interés son los 225 reales por los cinco millares de tejas y ladrillos, indicativo del volumen reparado y, por lo tanto, establece una valoración global de la superficie total del complejo ⁵¹. En las cuentas

⁴⁸ ÍDEM, f. 112v.º «Que se haga la sacristia nueva segun el mandato del anterior obispo y que al lado del evangelio de la pared de dcha sacristia corra un lienzo de muro que sierre en el cuerpo de la iglesia q. se haga alli de otro el sementerio y se las...».

⁴⁹ ÍDEM, I, f. 61v.º y ss. En los folios 61v.º, 62r. y 63r., nos sorprende este libro primero de fábrica con un croquis de tumbas (ver fig. núm. 2) que no tiene fecha, pero que por la visita anterior el 3 de julio de 1541, y la posterior, el 3 de mayo de 1544, se puede encuadrar dentro de esas fechas. No obstante, en el folio 63v.º y 64r. aparece otro levantamiento de tumbas (ver fig. núm. 3) con una inscripción en la parte superior ilegible por el deterioro del manuscrito, pero que de la lectura apretada del mismo se puede leer noviembre de 1541. No tiene las características del anterior y es menos refinado en su acabado, y no especifica el tipo de tumbas ni la disposición del cuerpo de la iglesia. Por ello se puede deducir que la muerte de Antonio Cerezo es muy anterior a este levantamiento de sepulturas.

⁵⁰ ÍDEM, II, f. 146v.º

⁵¹ ÍDEM, f. 159v.º «Por 813 rs 12 mrvs que se le abonan a dho Maymo

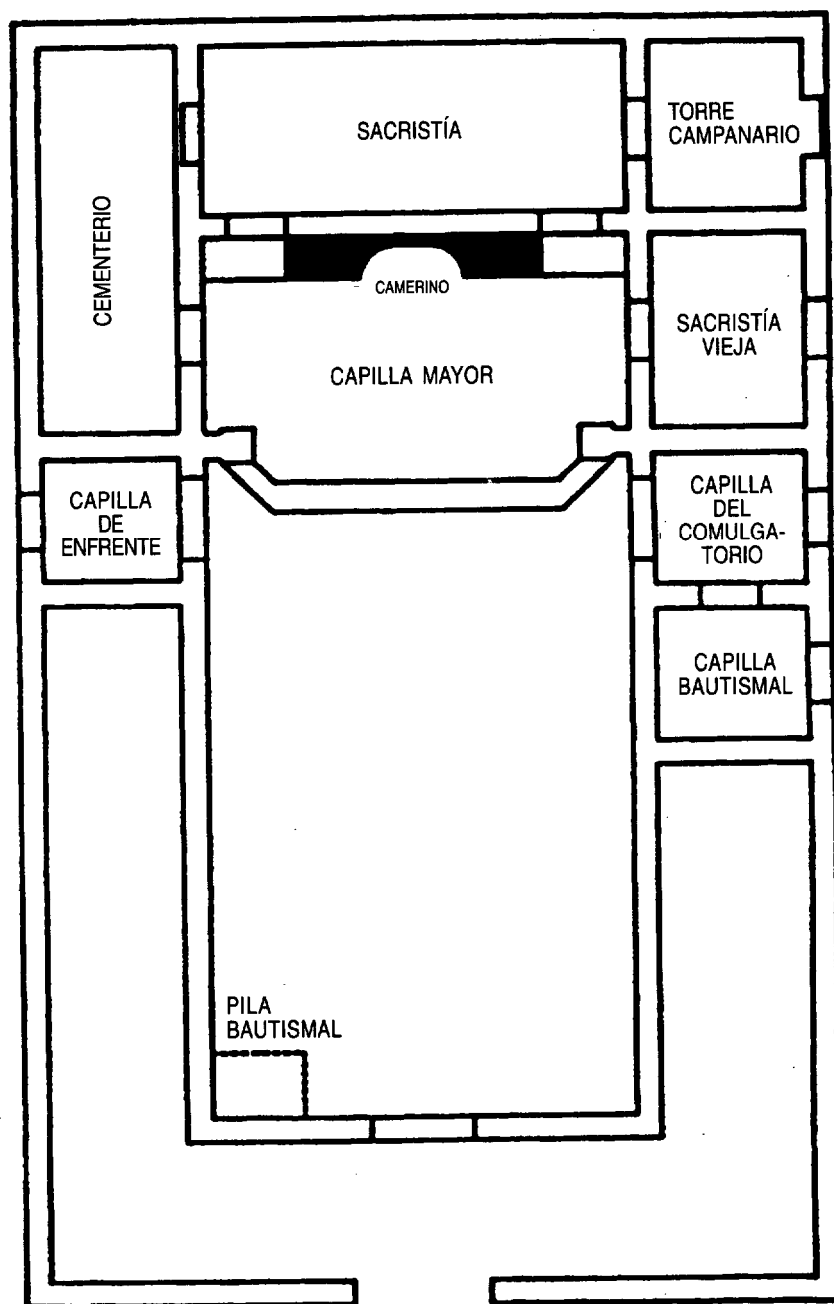


FIGURA 1.—Iglesia matriz de Nuestra Señora de la Concepción.
Reconstrucción. Siglo XVI. Plano del autor.

Año 1547

F.62.V	1	2	3	4	5	6	F.63.R
	Juan de Medina	Sepultura de Alonso de Medina. No pago y pasó a Fco. Lorenzo.	La Capilla Antigua Cerezo				
	De Reyna			Fco. López	Luis		

Extradal de las sepulturas de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción

F.61.V	1	2	3	4	5	6	7	8	9	F.62.R
	ASIENTOS Y CUERPO DE LA IGLESIA									
1 qdo.		Sepultura de Alonso Hernández	Sepultura de Va. Hernández				Luis de Medina dolante	Tosende RRoarato	Juan de Mederos	
2 qdo.	Melchor Hernández		María Peraza	Ana Luis	Peraza			Sepultura de L de Medina	Sepultura de Felipe Martínez y su mujer	
3 qdo.		Diego Gil	Alvaro Hernández	Jerónimo Hernán Dñ.	Sepultura de Jñodes Encarnación		Lázaro Hernández			
4 qdo.	Isabel Hernández	Sepultura de Catalina		María Sánchez		Sepultura de L	Sepultura de L	Melchor Rodríguez		
5 qdo.			María Rodríguez							L Censia
6 qdo.	PILA a qui	PILA estaba Bautizar	PILA - pila de		De los pobres	De los pobres	Nicolás de franqués			
				1	2	3	4	5	6	7

FIGURA 2.—Iglesia matriz de Nuestra Señora de la Concepción. Plano de tumbas, 1547. Elaboración propia.

presentadas el 9 de noviembre de 1734, el cura mayordomo don José Antonio de Molina se expresa en los siguientes términos:

«Ytem se descarga al Mayordomo con quatrocientos y dos reales y medio que ymporto la fabrica de la sacristía de orde de su lltma.⁵²».

En lo concerniente a esta dependencia se dan por concluidas las obras, aunque continúan las modificaciones en el presbiterio, según se desprende de la visita efectuada por el obispo don Juan Bautista Cervera en 1772⁵³.

No hemos podido averiguar si el recinto destinado a camerín es una dependencia de estructura individualizada, o se articulaba en el espacio existente entre el retablo y el muro de la nueva sacristía. Inclina la balanza por este último supuesto, al no tener elementos de juicio concretos, a pesar de que las cuentas presentadas el 20 de octubre de 1769, y en las obras realizadas por el pintor José Yáñez el 20 de febrero de 1775, dan testimonio de una dependencia de uso exclusivo para tal fin⁵⁴.

que ymponia un al mem^a de costo de madera tejas losetas y cal en esta manera = 100 rs p. el coste de la madera 30 rs costo de comida a los gañanes que la traxaron de Limosna = 30 rs de un Palo y tirante que se compro = 85 rs de la serreria de dha madera = 225 rs de 5 millares de texa y ladrillo = 300 rs del valor de 150 (...) de cal (...) dos r' fan^a - con el costo de traerlas 31 rs 12 m^s de seruir la 10 h. de dos tablonos que se pusieron a la entrada del muro que todo ymporto los dhos 813 rs 12 m^s.

⁵² ÍDEM, f. 171v.^o

⁵³ A.P.V.A., LIBRO DE CITAS DE DOCUMENTOS, 1752-1784, s. f. «Que se ponga el portalon, que sale a la capilla mayor, se condene la puerta de la sacristia que oy se halla y se habran dos a los lados del Altar á la pieza que oy sirve de despojos, la que se destina para sacristia, á la que se le habran dos ventanas largas, y se condene la puerta que oy tiene, habriendola al otro lado para la comunicacion al hueco debajo de la escalera del Camerin, que se forrara para que sirva p^a lo mismo que estaba aquella sala destinada y que se encale con la mayor prontitud, las paredes de la capilla, y sacristia nueva».

⁵⁴ A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, III, f. 30r. y f. 44r.

Para este último período transcribimos:

«Por veinte y dos rs y medio costo de una biga acerrada para ertadales de las capillas»;

unido al trabajo efectuado por José Yáñez en la hechura de las vidrieras para las capillas:

«Por quarenta, y seis rs. y dos cuartos pagados a José Yanes pagados por la hechura de otras vidrieras y es-todalar las capillas»,

y a los:

«144 reales pagados a Juan Rodríguez en Octubre de ochenta y uno y tres cuartos por la texa, y ladrillo que hecho pu^a las dos capillas»,

nos conduce a pensar en la existencia de dos capillas colaterales. Lógicamente fuera del cuerpo central y a la altura del arco ⁵⁵. Por la magnitud de los trabajos y el aumento de los recursos económicos, se recurre con mayor asiduidad a maestros y artistas profesionales. Para las obras en la sacristía se contrata al carpintero don José de Quintana; al albañil don Francisco Alonso para reparar el tejado de la iglesia, y a don Luis Pinto, para trastejar la sacristía en diciembre de 1776. Según recibo de octubre de 1781, al albañil don Juan Ramos para hacer la cerca del muro de la iglesia. Lo que nos invita a pensar que en los espacios dejados por la antigua sacristía, y las capillas colaterales, más el frontal que daba a la plaza, estaban demarcados por un muro que separaba dichas delimitaciones. También el maestro de albañil don José González es requerido en diciembre de 1773 para enladrillar la misma ⁵⁶.

En los siguientes términos se expresa el canónigo don Jerónimo José de Roo y Fonte según los mandatos dados en la visita efectuada el 30 de diciembre de 1784:

⁵⁵ ÍDEM, f. 44v.º, f. 45r. y f. 49r.

⁵⁶ ÍDEM, f. 45v.º y f. 46r.

«Que no consentirá el V^e Parroco que las gentes se queden fuera de la Iglesia a oír Misa, haciendo que todos se acomoden dentro, pudiendo ser; y si mandando selo, no lo executaren, hará serrar la puerta mayor que está al pie de la Iglesia, para que de la Plaza no se pueda ver el Altar, lo que executara el sacristan menor, o Ministro de la Iglesia».

El documento nos muestra la realidad del lugar y nos ayuda a confirmar la disposición del recinto según el emplazamiento actual y no hacia el mar como se pensaba. En los mandatos también se lee:

«Que por fuera de la Esquina de la sacristia que mira al naciente, se emprendera formar un torrehon para poner las campanas, en conformidad, (*roto*) de que por el hueco donde esta una Alacena en dha sacristia quedará una Puerta para entrar a la torre, y otra podra quedar a la calle; cuya obra es de vastante precision, para que las campanas esten resguardadas de los combates de los Muchachos y para q.^e el Pueblo las oiga, estando mas altas, y en mexor disposicion. Y que en dha obra el Mayordomo de Fábrica gastará por aora veinte o treinta pesos para darle principio, y animar a los vecinos a que contribuyan con su trabajo personal, y con las limosnas que puedan hacer».

La claridad absoluta en la disposición no determina sin embargo el carácter de la torre, aunque pudiera tener una relación con todas aquellas que se construyen en la época. El proyecto sustituye aquel reducido campanario de deficiente construcción y que albergaba dos campanas, según se desprende de los mandatos y alegatos de los vecinos:

«Luego: hasta que se haga y por el peligro de derrumbe de las campanas actuales se manda poner llave y toda seguridad, para que nadie pueda subir al campanario, multandose si fuera preciso al sacristan que está a su encargo con 2 pesos que el Mayo^{mo} quitara de su sueldo⁵⁷».

⁵⁷ A.P.V.A., LIBRO DE CITAS DE DOCUMENTOS, 1752-1784, s. f.

Pensamos que al campanario se accedía desde el exterior, articulándose en la fachada una escalera adosada al paramento. En los mandatos del obispo don Antonio Tavira y Almazán el 8 de julio de 1793 se lee:

«Las sogas de las campanas se pondrán por dentro de la Igl.^a 58».

Tal orden confirma sólo la disposición del toque de campanas, no nos comunica estructura arquitectónica alguna. Al comienzo de la fábrica parroquial se menciona una escalera y sus continuas reparaciones, pero no su emplazamiento dentro del recinto 59.

En 13 de enero de 1787, el obispo don Antonio de la Plaza dispone gestionar la compra de una pila desde Génova, prefiriéndola si su costo no fuera más elevado a una de cantería local. Por motivos estéticos, manda quitar de la vista el coro y el baptisterio; ambos estaban forrados de madera y cobijaban una peligrosa escalera que afeaba el entorno; como solución propone al mayordomo don Sebastián Grimón la construcción de una capilla donde instalaría la pila nueva 60. El 8 de julio de 1793, el obispo don Antonio Tavira y Almazán insiste en la compra de la pila bautismal; sin embargo, no menciona la construcción del baptisterio 61. El 5 de agosto de 1799, y durante la visita de don Manuel Verdugo, obispo de Canarias, la pila no se había traído y se continuaba en el empeño de construir la capilla con entrada por la del Rosario 62. El creciente interés de mejorar el espacio arquitectónico articuló en los laterales, con independencia del cuerpo principal, las capillas colaterales y el baptisterio. A pesar de lo dispuesto en los mandatos, el baptisterio no se llegó a realizar. Al naciente, y a

⁵⁸ A.P.V.A., LIBRO DE MANDATOS, 1787-1927, f. 6r.

⁵⁹ A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, III, f. 44r. Para 1775 entresacamos lo siguiente: «Por dos rs. y medio gastados en una tabla y oficial para componer la escalera del campanario»; y «Por treinta y cinco rs. pagados al carpintero por su trabajo en dha escalera».

⁶⁰ A.P.V.A., LIBRO DE MANDATOS, 1787-1927, f. 2r. y f. 3r.

⁶¹ ÍDEM, f. 5v.º

⁶² ÍDEM, f. 6v.º

continuación de la antigua sacristía, utilizada ahora como dependencia de despojos, se situaba la torre, y al poniente el recinto sepulcral.

Hasta ahora hemos venido alimentando un proyecto para el cual no existe una descripción detallada y completa de su marco físico. No obstante, en el inventario efectuado el 7 de julio de 1793 se clarifica con precisión la situación de los ornamentos en el interior de la parroquia. Diferenciándose estructuralmente: la capilla del Comulgatorio, la capilla de Enfrente, el cuerpo de la iglesia —donde se emplaza la pila bautismal—, y la sacristía. Esta organización nos conduce a un recinto rectangular de nave única, separado de la capilla mayor por un arco de cantería; detrás la sacristía nueva y en los laterales las capillas menores⁶³. Seguramente, por el elevado coste, la pila bautismal no llegó a solicitarse a Génova, sustituyéndose por otra de cantería⁶⁴. Del 6 de julio de 1793 al 19 de julio de 1800, se descarga al mayordomo los costos del diseño de la pila, ladrillos y cal empillada para el baptisterio. El volumen de los gastos y de materiales expresan una remodelación completa de la primitiva iglesia⁶⁵.

En las cuentas presentadas por don Juan Suárez Aguilar el 19 de agosto de 1819, se libra al beneficiado diferentes partidas por el mantenimiento de la iglesia y de la hechura de un muro del cerco de la plaza y cerrar una de sus entradas⁶⁶.

⁶³ A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, III, f. 76v.º al f. 77v.º

⁶⁴ ÍDEM, f. 104r. y f. 104v.º «Por ciento cinquenta y tres r^l treinta y sei mars. costos de una pila bautismal, flete de traerla de la Ciudad á la playa de Las Nieves, de alli a la Iglesia; de darles dos betunes, y el ultimo de azeyte de linasa y pintura; hacerle tapa de madera y pintarla, sentar dha. y enladrillar la capilla de su posición». No se conserva.

⁶⁵ ÍDEM, f. 85r. y f. 86v.º «Por seiscientos, y quarenta r., q^e según los recibos q^e le presentaron, tubo de costo la Pila Baptismal incluso en ellos quatro pesos del diseño»; «Por cient r. costo de un millar de ladrillo con su conducción p^a el Bautisterio»; y «Por doscientos treinta y siete r. y quarenta y dos mrs. importe de sesenta, y nueve fanegas de cal empillada p^a el Baptisterio».

⁶⁶ ÍDEM, f. 99v.º y f. 100r. «Por mil noventa y cinco r. veinte mrs. de la comp^m del texado de la yglesia dos veces, reparar y levantar los muros tres veces; hacer un muro nuevo q^e hace frente a la plaza, en q^e está incluido el valor de ciento y sesenta (...) de cal a dos r^l pta. pa albeos, ripiar la Ygle^a»;

Año 1541

SEPULTURAS QUE HAY EN LA IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN SEÑORA DEL LUGAR DE
AGAETE EN NOVIEMBRE DE 1541 DURANTE LA MAYORDOMÍA DE PEDRO DE OLARTE

(...) en la (...)

F.63.vº

sola	(...) donde enterra a su hija elvira ybenes (...)	sola	antonio sereso con (...) hija de Sancho dias	sola	antonio sereso donde enterra con su hijo (...)	sola
sola	sola	sola	sola	sola	sola	sola
		afuera de la capilla son las q. sygue				
sola	(...) de juº de manenidra	sola	sola	sola	(...) alcantara	sola
sola	(...) manenidra yº lopes donde enterra a su mujer ynes	sola	sola	sola	sola	sola
(roto)	sola	(legible)	sola	(...) guillen fanc(...)	sola	sola
(roto)	(legible)	sola	nary yº (...)	tonas (...)	(...) de nadia (...)	(roto)
(roto)	sola	la madre (roto)	sola	sola	sola	sola
sola	sola	sola	sola	naria de las hijas	(legible)	(legible)

F.64.r

FIGURA 3.—Iglesia matriz de Nuestra Señora de la Concepción.
Plano de tumbas, 1541. Elaboración propia.

Para estas labores se contrata al albañil don Juan Pinto, y se solicita los materiales de la Villa de Moya, habitualmente se desembarcaban por el puerto de Las Nieves⁶⁷. De la misma forma se vuelve a reiterar las deducciones sobre los gastos realizados por obras en la escalera del campanario, lo que implica que la torre no llegó a realizarse a pesar de los requerimientos obiscales de 1784⁶⁸. No obstante, no renunciamos a transcribir un texto de los mandatos ordenados durante la visita de don Manuel María Alonso Donado, por orden del señor obispo don Bernardo Martínez, el 5 de agosto de 1829:

«Que se componga, el enladrillado de las capillas de Ntra Señora del Rosario y de Ntro Sor Jesucristo Crucificado⁶⁹».

Confirmando la independencia del cuerpo general y, por lo tanto, recintos independientes y contrapuestos, en la existencia de dos capillas colaterales, conocida con anterioridad por capilla del Comulgatorio, bajo la advocación de la Virgen del Rosario, y la capilla de Enfrente, con el retablo de la pasión de Cristo. Antes del nefasto incendio de 1874, las últimas

y «Coger la azotea del camerin; incluso tambien quince p^a de millar y medio de tex^a p^a el texado, con mas medio millar q^e compro dho. V^e Benef.^{do} Sara, segun su recibo, p^a tras texarlo y gasto quatro p^e siete r^l pta. en los jornales de oficiales y peones; y del mismo muro está incluido en dha suma cinquenta p^e y tres r^l pta. mas en tres jornales y peones con oficiales p^a todo lo dicho».

⁶⁷ ÍDEM, f. 105v.^o «Por tres mil quatrocientos noventa y siete r^l y diez ocho mars. de composiciones y albeos de la Yglesia, la composicion del texado cogiendolo con cal y encordonandolo por ensima con la misma, p.^a lo q.^e se compraron por una parte cinco millares y medio de texa, doscientas cinquenta y quatro (...) de Cal, un toce de tea p.^a la reforma de la tablazon en el techo, cerreria de ésta, clavos y demas necesario; por otra parte ocho fanegas de cal de Guadalupe puestas en Lagaete a medio duro f^a p.^a el albeo de toda la yglesia por dentro y fuera, despues q.^e se halla de Benef.^{do} don José Medina, segun su cuenta, peones y oficiales, por otra parte siete (...) de cal de moya al mismo precio p.^a otro albeo, diez jornales de Juan Pinto y su hijo y dos peones, segun recibo».

⁶⁸ ÍDEM, f. 105v.^o y f. 106r. «Por veinte y seis r^l doce mars. costos de una escalera nueva, q^e costo la cumbrera y su hechura».

⁶⁹ A.P.V.A., LIBRO DE MANDATOS, 1787-1927, f. 11r.

obras y reparos realizados se fechan el 15 de noviembre de 1836, según las cuentas presentadas al obispo don Judas José Romo Digno en Agaete ⁷⁰.

En definitiva, nos encontramos con un edificio de proporciones medianas, en la cual las incidencias económicas y el auge de la vecindad potenció la ampliación del proyecto inicial. El edificio se estructuraba, según nuestra reconstrucción, en un recinto rectangular, con fachada al sur, portada principal y sobre ésta el campanario. Que a pesar de los deseos por independizarlo en una esmerada construcción al naciente de la nueva sacristía no prosperó. Sus campanas se tocaban desde la calle. En el cuerpo principal, entrando a la izquierda, encontramos una dependencia de madera en la que se estructuraba la pila bautismal; tampoco prosperó el erigirla en capilla con acceso por la de la Virgen del Rosario. Frente a la puerta de entrada se situaba la capilla mayor, a la que se accedía pasando un arco y elevada del resto por dos gradillas con fines puramente religiosos. A su derecha se situaba la habitación de despojos, fue la antigua sacristía. Tras la capilla mayor se construyó otra de idénticas proporciones, con acceso a ambos lados del retablo mayor. Entre ambas se emplazó el camerín y una pequeña salita. No conocemos su disposición al exterior, aunque se citan obras en su techumbre. Las dos capillas, como decíamos, se situaban enfrentadas a la salida del presbiterio. Al exterior y desde la sacristía nueva se traza un muro de cierre con destino a cementerio. Todo el recinto religioso estaba independizado por una muralla que lo aislaba de la calle y plaza de la Constitución. A ella confluía la calle de Las Nieves y partía la llamada Calle Real. Su interior,

⁷⁰ A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, III, f. 128v.º y ss. «Por cuatrocientos sesenta y siete r^l y veinte y ocho mrs gastados en la cal traída de moya p.^a albeos de la Yglesia, albeadores, compostura de caliz, campanillas, bancos, escaleras, tablado de campanario, sogas, clavos, carpintero, ganchos p.^a ver si se impedía el rose de las sogas...»; «Por ciento cincuenta y ocho r^l y seis mrs. dados a Antonio Godoy por trabajo en dha salita y muros, recibo num. 14»; «Por sesenta r^l a D. José de Sosa p^r una ventana hecha p.^a dha salita recibo numº 16». Así como: «Por ciento treinta y siete r^l veinte mrs. dado al Maestro Reyna p^r su trabajo en vidrieras, selocias y balla de la Pila baptismal, recibo num 19».

con artesonado de madera, ornamentos y techumbre a dos aguas con cubierta de tejas, caracterizaba una construcción de su tiempo que lamentablemente no ha permanecido en la actualidad ⁷¹.

El templo actual es el fruto del entusiasmo y fervor del vecindario ⁷². Días después del incendio, el 1 de julio de 1874, se constituye en el juzgado municipal la mesa de edad para la elección de la junta directiva para la construcción del nuevo templo parroquial. Recae la presidencia en don Pedro Ramos y Ponce y en don Pedro Martín y González la secretaría ⁷³. Habiendo ocupado sus puestos de forma interina, don Antonio de Armas y Jiménez manifestó la necesidad de que el señor cura párroco debía estar en ella, así como el señor Alcalde en la presidencia. Aceptada la propuesta, el señor Alcalde pasó a formar parte del equipo directivo que conduciría a

⁷¹ A.P.V.A., LIBRO DE ACTAS de la Junta Directiva para la Construcción del Nuevo Templo, f. 1r. El incendio de la parroquia se produjo en la noche del 28 de junio de 1874, víspera de San Pedro. Habida cuenta de que el otro incendio producido en los archivos municipales en 1910 fue intencionado según los intereses de los grandes propietarios, pensamos que éste pudo tener los mismos derroteros. El por qué de la afirmación debe encontrarse en lo reducido de la antigua parroquia, en la rivalidad con las villas aledañas, con templos de gran envergadura, y por el interés económico y de prestigio, que supone el estar al frente de la junta de construcción. Quizás en reiteradas veces ante la llamada a la colaboración de los vecinos éstos se nieguen, ya que quien movía todos los hilos de la edificación era la burguesía local.

⁷² ÍDEM, s. f. En adelante, para el seguimiento de la construcción del nuevo templo seguimos puntualmente el libro de sesiones debido a su gran importancia descriptiva omitiendo a veces la foliación.

⁷³ ÍDEM, f. 1r. y ss. «En la Villa de Agaete a primero de julio de mil ochocientos setenta y cuatro: constituidos en el local del Juzgado municipal de la misma los señores Don Antonio de Armas Jiménez, Don Francisco Medina y Jorge, Don Pedro y Don Antonio Ramos y Ponce, Don Agustín Rodríguez y Gonzalez, Don Salvador Medina y Armas y Don Pedro Martín y Gonzalez, con el fin de adoptar los acuerdos oportunos para llevar a efecto la construcción de una nueva iglesia parroquial, por haber sido presa de un devorador incendio en la noche del veinte y ocho de junio último, la que ha cerca de cuatro siglos nos había servido a nuestros padres y a nosotros de casa de oración y de asilo en nuestras tribulaciones, de conformidad todo...».

buen término la edificación ⁷⁴. Por consiguiente, se había puesto en marcha el engranaje burocrático que volvería a dar al pueblo un recinto religioso ⁷⁵. El 7 de julio se nombra la comisión encargada de recomendar a uno de los maestros de obras de Las Palmas para levantar los planos. Señalándosele el largo y el ancho del edificio, haciéndole saber que se deseaba la mayor sencillez y economía ⁷⁶.

⁷⁴ ÍDEM, f. 1r. y ss. El 1 de julio de 1874 se formó la primera junta, compuesta por los siguientes: Presidente: alcalde licenciado don Santiago Armas y Jiménez. Vicepresidente: don Francisco Medina Jorge. Vicepresidente segundo: don Pedro de Armas y Ponce. Secretario: don Pedro Martín y González. Vicesecretario: don Salvador Melián y Armas. Vocales: don Juan Medina Jorge, don Manuel Álamo Jiménez y don Antonio de Armas y Jiménez. A propuesta de don Francisco Medina Jorge se eligió al depositario de las cantidades recaudadas, siendo un cargo de carácter gratuito, resultando elegido don Rafael Sosa Medina. En la misma sesión, y a sugerencia de don Salvador Melián, se acordó dirigir circular a los hijos del municipio que se encontraban en los demás pueblos de la provincia y en las Antillas, implorando algunos socorros para el nuevo templo.

⁷⁵ ÍDEM, f. 7v.º y ss. En la sesión del 3 de julio de 1874 se dio cuenta de la aceptación del cura de Teror don Judas Antonio Dávila para officiar la misa y la lectura de la carta del señor gobernador, dando el debido permiso para celebrarla en la plaza, teniendo cuidado de no haber conflictos.

⁷⁶ ÍDEM, f. 12r. y ss. En la sesión del 7 de julio de 1874, y «Por iniciativa de Don Pedro Martin y Armas, persona de inteligencia en la materia, para que levante el plano de la plaza y para que mida la superficie que ocupaba la antigua iglesia, a fin de poder apreciar despues la que ha de ocupar la nueva. Del mismo modo y por iniciativa también de D. Pedro Martin se acordó que debiendo caminar hacia abajo el muro que sirve de terraplen á la calle de Las Nieves, frente á la antigua iglesia, con el fin de dar á dicha calle la alineación y ensanche correspondiente, por ser el punto de donde ha de partir la iglesia que se trata de construir, se procede a edificarlos nuevamente en la linea que forma las dos casas que sirven de límite á la plaza de la iglesia antigua y que a fin de tener los antecedentes necesarios para poder sacar a subasta esa obra, se comisione a Don José Martin y Armas para su medida y para la formación de su presupuesto, debiendo obtenerse del Municipio la correspondiente autorización para levantar el muro en el punto designado»; ÍDEM, f. 16r. y ss. Se establecen comisiones dentro de la junta para recorrer los pagos del Valle, El Risco y El Hornillo, en busca de suscripciones que aporte unos beneficios seguros a la fábrica parroquial. Los primeros en adelantar las mensualidades son los componentes de la junta, para hacer frente a los primeros gastos, y adqui-

Los primeros pasos tienen buen augurio, al saberse que la corporación municipal acuerda ceder parte de los terrenos de la Plaza de la Constitución y dar vía libre a que se levante el muro que sirve de terraplén a la calle de Las Nieves, presupuestado en 168 pesetas por el maestro albañil don José Martín Armas⁷⁷. El 19 de julio de 1874 sale a remate dicha obra⁷⁸. Con esta avanzadilla, se dirige carta al obispo sobre los pormenores de las obras, y el acto de colocación de la primera piedra⁷⁹. Sin embargo, antes de la ceremonia inaugural, pre-

sición de las herramientas necesarias. Para depósito del material se acondicionó la antigua sacristía.

En sesión ordinaria del 8 de julio, después de una larga discusión, algunos componentes de la junta explicaron la conveniencia de limitar su superficie, por la imposibilidad material de recursos. Consideraban que una nueva iglesia de igual longitud que la antigua, hecha de tres naves, albergaba un número de personas mayor que el doble de las que ésta contenía. Por lo tanto, se acordó darle cuarenta y cinco varas de longitud fuera del grueso de las paredes y que de ellas treinta y una se dediquen al cañón y el resto de catorce varas sea para el presbiterio, altar, tabernáculo, coro y sacristía. Mientras que la latitud del templo se deje al criterio de la persona que ha de formar el plano, toda vez que se ha de sujetar a las reglas de la buena arquitectura.

⁷⁷ ÍDEM, f. 20r. y ss. En la sesión del 14 de julio se comisiona a don Domingo Ramos y a don Antonio de Armas para que realicen las diligencias oportunas a fin de obtener de la señora doña Luisa Manríquez el permiso para sacar piedra de la pedrera de su propiedad situada donde dicen «*Las Burreras*». Como de don Francisco de Armas Reina, residente en Acusa, con el fin de sacar la piedra necesaria para la cimentación del templo en sus terrenos de la «*Cruz Chiquita*». Con idéntico objetivo, don Antonio de Armas propuso, en aras de un mejor ahorro económico, quemar la cal por cuenta de la fábrica que comprarlas ya quemadas a los que se dedicaban a esta industria; cede su horno de cal situado en el puerto de Las Nieves, poniendo por condición que se le entregue en el mismo estado en que se hallaba.

⁷⁸ ÍDEM, s. f. El 19 de julio de 1874 sale a remate el muro llamado de la iglesia por el maestro de mampuesto don Manuel Medina Godoy, mediante subasta celebrada en las Casas Consistoriales, pujando por el mismo los señores don Juan Ojeda e Isidro González Martín. Meses después, la junta acuerda emplear a dos peones para derribar la antigua iglesia para reemprender la nueva construcción y aprovechar el material para la cimentación.

⁷⁹ ÍDEM, s. f. Para tal evento, don José de Armas Pino ofrece su casa durante la estancia del prelado. También se acordó encargar una caja de

vista para el 14 de octubre de 1874, el señor presidente de la junta presenta a sus componentes la planta del nuevo templo que había remitido el maestro de obras don Francisco de la Torre ⁸⁰.

Por fin, el día del gran acontecimiento:

«A los diez y ocho días del mes de Octubre del año del Señor mil ochocientos setenta y cuatro, domingo XXI post Pentecostem, siendo sumo Pontífice (*roto*) y Señor el Señor Pío IX; (de feliz recordación), el Ilmo, y Rmo. Señor Doctor Don José María de Urquinaona y Bidof obispo de Canarias y Administrador app^{co} de Tenerife bendijo y colocó solemnemente la primera piedra de este templo parroquial de Agaete, que ha de sustituir al antiguo incendiado en la noche del 28 de Junio, y concedió 40 días de Indulgencia a todos los que contribuyan con sus limosnas á cualquier otro modo a la edificación; y asimismo á los q.^e asistieron devotamente á dicho religioso acto ⁸¹».

plomo, que luego fue reemplazada por una de madera, para colocarla en el cimiento con las monedas del año y el acta de la ceremonia del comienzo de las obras. Se invita al director de la banda de Gáldar, don José, para que venga a ensayar con la de la villa, para acompañar al séquito del obispo desde su llegada por las «Chisqueras» y a su ida por el puerto de Las Nieves.

⁸⁰ ÍDEM, s. f. Después de un ligero examen y de una amplia discusión, se le remitió, manifestándosele los deseos de la junta. Se modifica en 67 centímetros menos de la medida que representa y que se distribuyan entre las naves laterales. Se recorta la distancia entre el tabernáculo y retablo, dejando tres en lugar de cinco metros, quedando la sacristía principal de igual dimensión, y que el frontis se le dé el mismo ancho que tiene el solar con los estribos a fin de que sobresalgan. Con un criterio unánime se proyecta el frontis en línea perpendicular a las casas de la plaza, frente a la calle de la Concepción; y A.P.V.A., LIBRO DE MANDATOS, 1787-1927, f. 26r. y ss.

⁸¹ A.P.V.A., LIBRO DE ACTAS de la Junta Directiva para la Construcción del Nuevo Templo, f. 41r. y ss. Léida el acta por el notario, en una caja de tea se depositó una moneda y el acta que acompaña el libro de sesiones, realizada por el secretario, don Pedro Martín y González. El acto reunió a todos los miembros de la junta, además del alcalde de mar don Francisco de Armas y Jiménez y de don José de Armas y Jiménez, diputado provincial por este distrito y vicepresidente de la comisión permanente de la Diputación provincial. Asistieron, con el carácter de autoridad militar, con An-

Tras la ceremonia se continúan con los contratos de personal y al efecto se elige a don José María Armas para dirigir las obras del templo ⁸². El 21 de noviembre de 1874 se recibe en el seno de la junta los nuevos planos con las remodelaciones solicitadas; se opta por el primer proyecto por no ser del agrado de la junta. El 29 de noviembre se da cuenta de la terminación de la cimentación del templo, concertándose con el maestro cantero don Juan Ojeda para sacar la cantería para el cierre de la fábrica. La empresa constructiva requirió un compromiso económico de gran envergadura, potenciándose la creación de comisiones para las oportunas recaudaciones ⁸³.

tonio de Armas, capitán graduado de comandante de armas de la población. Acompañados de un piquete de tropas y por la banda de música de la Villa, la comitiva fue recibida por el párroco don Antonio González Vega, quien dio la bienvenida al obispo. De la plaza principal se dirigieron a pie a la ermita de San Sebastián, por estar allí constituida la iglesia parroquial. Al día siguiente, en un altar preparado en la espaciosa casa de don José de Armas Pino, se celebró la misa. Tras la letanía solemne ante las imágenes de Jesús, María y de San Francisco, se procedió a las once y media de la mañana a la colocación de la primera piedra por el señor obispo asistido por el beneficiado don Ignacio Jiménez, maestro de ceremonias, con el ceremonial que marca el Pontifical Romano. Se colocó en el centro de la nave principal y bajo el punto donde había de levantarse el retablo del altar mayor.

⁸² En principio no acepta como responsable único la dirección de los cimientos. Su renuncia estaba fundada en la preferencia de algunos vecinos por el maestro albañil de la Villa de Guía don Domingo Caballero. Para acallar los rumores propone someterse a un examen técnico ante el maestro de obras don Francisco de la Torre. Enterado del asunto, éste remite al presidente de la junta una carta en la que manifiesta su negativa a tal preceptivo, ya que ambos maestros son aptos para la dirección del templo, constatando así la gran profesionalidad del maestro De la Torre.

⁸³ ÍDEM, f. 20r. y ss. A propuesta de varios vocales se comisionó a los señores don José de Armas y Jiménez y a don Domingo Medina, vecinos de Santa Cruz de Tenerife e hijos de la Villa, para que promovieran una suscripción en aquella ciudad y en los demás pueblos de la Isla. A requerimiento de don Agustín Rodríguez se nombró otra que recorriera los pueblos del sur en busca de socorros. Aprovechando la emigración ejercida por los vecinos del Lugar, solicitando al párroco del Hierro y a don Dionisio Medina Jorge gestionen entre los herreños las oportunas suscripciones. Con idéntico cometido es requerido el vecino de Arrecife de Lanzarote don Juan de Las Nieves, y a don José Negro, hacendado en Montevideo, para recau-

En ese afán se dirige carta al presidente del poder ejecutivo de la república solicitando la concesión del solar de la antigua iglesia, para enajenarlo con el fin de adquirir otro con su producto y edificar la nueva parroquia. En la misma se solicita el permiso oportuno para cortar y extraer de los montes del Estado ciento cincuenta pinos y la concesión de algunos recursos pecuniarios ⁸⁴.

dar fondos en sus respectivas delimitaciones. De los núcleos aledaños es la Villa de Guía la que contribuye con las mayores aportaciones, notificándose, una vez más, unos lazos históricos bien sólidos. Curiosamente, el 18 de octubre de 1874 se recibió en el buque la «Rosa» una yegua habanera regalada por la hija de don Domingo de Medina, hijos de la Villa, a la fábrica desde Tenerife. Para este período se reciben de la vecina isla 5.321 reales de vellón y la donación individual de 160 reales de vellón del vecino de Teror don Francisco de Bethencourt. En busca de cualquier recurso que reportara un mínimo beneficio que redundara en el proyecto iniciado por la junta el 1 de julio de 1874, se sacó a subasta la madera que se libró del incendio de la antigua parroquia. Por otro lado, se vendió la teja que sobrevivió a 16 pesos el millar.

⁸⁴ ÍDEM, f. 32v.º y ss. La carta se fecha el 13 de septiembre de 1874. Tal es el estado económico que, de las comisiones requeridas, sólo se reciben para este período los 5.321 reales de vellón de la isla de Tenerife, y los 192 duros de la Villa de Agaete. No obstante, el señor presidente da cuenta de la carta recibida desde Puerto Rico, dirigida por don Francisco de Armas, hijo de la Villa, en la que remite una letra por valor de cuarenta libras esterlinas para las obras del templo; el cambio del entonces era de 37,5 «dineros» por quince reales de vellón, contabilizando un total de 3.846 reales de vellón. En otra misiva, enviada por su cuñado don Manuel Jiménez, expresa un importe de 25 duros con el mismo fin, obligándose el susodicho a comprar de junio a diciembre de ese año dos décimos de billetes de lotería que se juega en San Juan de Puerto Rico con idéntico objetivo.

El 13 de septiembre de 1874, la junta recurre a don Fernando León y Castillo. En su respuesta, el 8 de abril de 1875 manifestaba que dicha solicitud de socorro, que se piensa redactar con el fin de que el gobierno participe en dicha subvención, debía dirigirse directamente al ministro de Gracia y Justicia. Acuerda la presidencia realizarla a través del conducto del excelentísimo señor León y Castillo para que sirviera de recomendación. El 28 de julio se llegó al buen acuerdo de efectuar para las fiestas de Las Nieves un «Bazar», debido a la concurrencia de visitantes, solicitando donaciones a toda la vecindad. Don Francisco Rodríguez cede una de las casas que poseía en la plaza. Proporcionó una cuenta líquida de 749 pesetas y 74 céntimos. Por estas fiestas, la Sociedad de Declamación de la Villa de Gáldar cedió una parte del producto de las dos funciones del teatro dadas

En 1875 el maestro de obras don Francisco de la Torre concluye el plano de la fachada; fue del agrado de la junta. A petición del director de obras se solicita la piedra de los cimientos de la iglesia antigua para reaprovecharla, así como de no tirar el arco habría que suspender la construcción del templo por falta de cantos. Se convoca al pueblo para trasladarla a la nueva edificación. Y por el comprometido acceso a las canteras solicitadas se ordena abrir un camino por donde se ha de bajar dichos cantos, solicitándose la mayor cantidad de juntas debido a la necesidad apremiante de materiales. Al respecto, se notifica la proposición de un maestro cantero de Moya de sacar los cantos «marchantes y de tablero», ofertando por los primeros dos reales de plata y a cuatro los segundos; se acordó contratarlo para extraer los denominados cantos marchantes al precio anunciado. A consecuencia de la lejanía de las canteras y a la relativa colaboración de la vecindad, se suspenden las obras el 17 de abril de 1875⁸⁵. La autorización de doña Luisa Manrique para extraer los materiales de su propiedad, donde dicen el «*Centenar*», aminoró los inconvenientes⁸⁶.

Por necesidad de culto y representar menor dificultad por la ausencia masiva de cantería, se comienza la construcción

en la Villa, en las noches del 5 y 6 de agosto, elevándose dicha participación a 70 pesetas y 3 céntimos.

⁸⁵ ÍDEM, s. f. Entre las adquisiciones efectuadas por la junta de construcción, fue la compra acertada de un carro no solamente por su capacidad, sino a la nula colaboración del vecindario. Necesariamente se tuvo que hacer una infraestructura nueva del camino al Valle, a fin de que se pudiera transitar entre las diferentes canteras. Se recurre de igual modo a la contratación de un camellero, a medio tostón por cada canto, debido a que no hay gente que los traslade gratuitamente.

⁸⁶ ÍDEM, f. 88v.º «... se ofreció hacerlos poniendo él la polvora al precio de tres y medio reales de plata cada uno de los tableros y á dos reales plata cada una de las piezas de cierre de puertas». Remitida la cantidad de 467 cantos a dos reales de plata y la compra de madera de pinsapo para andamios en la Aldea, se da aviso de la continuación de la fábrica el 21 de abril. El 28 de junio se vuelven a suspender por falta de material. Un mes después se presenta ante la junta el director de obras don José Martín y el maestro cantero don Bartolomé Rodríguez con el fin de ajustar el precio de la cantería.

por la cabecera. Recuérdese que los actos litúrgicos se venían realizando en la ermita de San Sebastián, en la cual se mandó poner la única campana que se salvó del incendio para los toques de las doce, la oración y las Ánimas. El 18 de agosto de 1875, don Francisco Medina Jorge propuso que en atención a ser muy corta y su mala situación mudar la parroquia a otro edificio, considerando más aparente la casa de don José de Armas Pino que poseía en la Plaza de Andamana. Actitud contraria a los que han vertido su opinión sobre la ermita de Las Nieves ⁸⁷.

El 13 de octubre de 1875 se da lectura de una comunicación dirigida por la secretaría del obispado de la diócesis al cura párroco don Antonio González Vega, en la que se transcribe una Real Orden expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia, en la cual se manda levantar los planos y presupuestos de la nueva iglesia. Haciendo hincapié en la obra ya realizada, en el número de habitantes de la población y con la mayor economía posible. Gran parte del proyecto estaba en poder de la junta, y el cometido inicial fue la sencillez y economía, debido a la imposibilidad material y económica de mayores gastos motivados por lo reducido de su población, y por la crisis generalizada de la «cochinilla». Imprescindibles para recabar del ministerio las ayudas necesarias para la finalización de la fábrica de Nuestra Señora de la Concepción. Mientras tanto, se produce una situación especial en la junta directiva ⁸⁸.

El 18 de enero de 1876, durante la estancia del señor presidente de la junta local de construcción a la ciudad, el señor obispo le hace efectiva la entrega de 1.000 reales de vellón, donados por doña Carmen N., vecina de Cádiz. Se destina como anticipo a don Francisco de la Torre, a cuenta de sus honorarios, haciéndole entrega éste de un plano lateral. El 12

⁸⁷ VIZCAÍNO (CHANO SOSA), 1974, I y II, s. p.

⁸⁸ A.P.V.A., LIBRO DE ACTAS de la Junta Directiva para la Construcción del Nuevo Templo, f. 83v.º En la sesión del 20 de junio de 1875, el nuevo alcalde, don Francisco Medina Jorge, por el buen hacer de don Santiago Armas y Jiménez, renuncia a la presidencia de la junta que por derecho le correspondía como alcalde.

de febrero de 1876, el obispo de turno da curso a la carta enviada al rey en busca de socorro y ayuda para la fábrica. El 7 de mayo se solicita al maestro de obras los planos restantes, la fachada y corte transversal. Fueron remitidos el 13 de mayo de 1876.

Las obras entraron en un momento interesante al labrarse los sillares de la fachada y las columnas hasta la altura de dos metros. Se suprimen algunas labores de los pedestales originales⁸⁹. También se modificó su altura inicial, dándosele 66 centímetros, logrando un mayor ahorro económico, y, con las nuevas medidas, mayor verticalidad y por lo tanto mayor esbeltez y elegancia⁹⁰. Finalizado su trabajo, el maestro de obras don Francisco de la Torre y Sarmiento remite todos los planos, presupuesto y memoria, apreciando el trabajo en 6.000 reales de vellón, que en honor a la iglesia la obsequia reduciendo sus honorarios a 5.000 reales.

Para 1877 y 1878 no tenemos referencias documentales de la trayectoria de la junta de construcción, si exceptuamos la carta dirigida en enero de 1877 por la junta diocesana local al señor obispo. En ella se da cuenta de los trabajos realizados y la paralización que sufre el comercio y el aumento de la emigración, incidiendo de forma negativa en la marcha de las obras⁹¹. Lógicamente, al no disponer de una fuente de re-

⁸⁹ ÍDEM, s. f. En sesión del 13 de mayo de 1876, el maestro cantero don Bartolomé Rodríguez aceptó hacer la vara lineal de sillería a tres reales y medio de plata y a siete la moldura.

⁹⁰ ÍDEM, s. f. Las limosnas en 1876 se suceden, recaudándose por vez primera la módica cantidad de 25 pesetas en la Villa de Gáldar a través de don Juan Domínguez Betancor. También la junta de construcción dio a conocer las pretensiones del vecino de Gáldar don Juan Suárez. Este supuesto ofreció hacer un hueco de puerta de los laterales siempre que se le permitiera poner sus iniciales en el marco. La solicitud fue rechazada, habida cuenta de mayores cantidades donadas, a veces anónimas, sin este tipo de pretensiones.

⁹¹ ÍDEM, s. f. En carta dirigida al señor obispo en enero de 1877, la junta local diocesana de construcción notifica que por la bajada y pérdida notable de la cochinilla, y el aumento de la población que emigra a las regiones de América, habían disminuido en más de una tercera parte la suscripción vecinal. Motivo por el cual la junta recurrió a las donaciones de los pueblos vecinos de Guía, Gáldar y de Santa Cruz de Tenerife, con unas

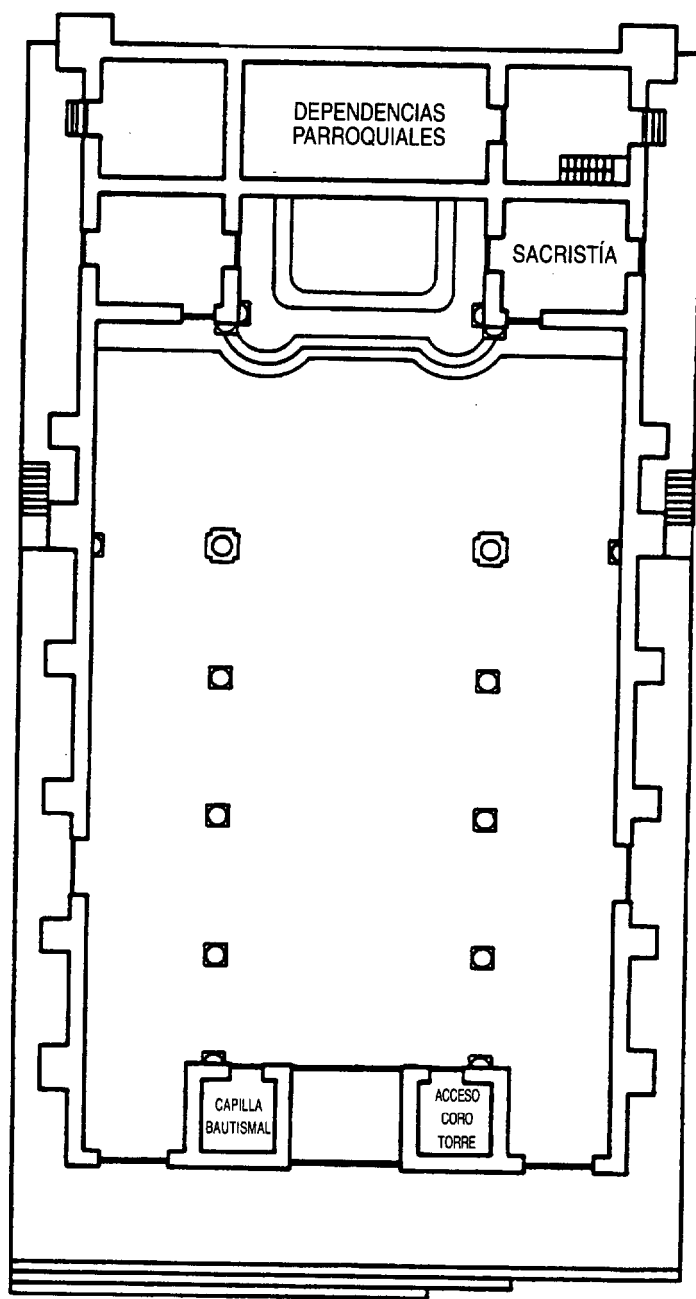


FIGURA 4.—Iglesia matriz de Nuestra Señora de la Concepción. Estado actual. Plano de don Francisco de la Torre y Sarmiento. Elaboración propia.

curso fijos no se pueden subastar, limitándose exclusivamente a las suscripciones. El estado general de la fábrica a comienzo de 1877 se cifran en un volumen de 1194 metros cúbicos realizados de obras de cal, incluyendo los zócalos de sillaría y algunos materiales acopiados ⁹².

El 26 de enero de 1879 se elige nueva directiva, destacando la incorporación del nuevo coadjutor, don Juan Valls y Roca, solicitado el 12 de diciembre de 1876 debido a la avanzada edad de don Antonio González Vega ⁹³. A continuación se nombra una comisión para preparar los festejos de la inauguración de la nueva capilla el 2 de febrero. No obstante, el nuevo párroco ⁹⁴, atendiendo a la concurrencia que se observa en

3.000 pesetas; además de Arucas y Las Palmas, con 1.500 pesetas hasta el momento, contabilizando un total de 34.500. Restándosele unas 10.000 pesetas por la tercera parte casi incobrable en la Villa, quedando tan sólo para la ejecución de la obra 24.500 pesetas.

⁹² ÍDEM, s. f. Los gastos ascienden a 11.289 pesetas y 42 céntimos, que, sumados a las donaciones recibidas fuera de lo reglamentado, dichas prestaciones fueron de 4.479 pesetas, que cifran un total de 15.768 pesetas y 57 céntimos. De suerte que lo importado por el presupuesto realizado por el maestro de obras se evalúa en 75.010 pesetas 10 céntimos, faltando un monto de 59.242 pesetas y 3 céntimos para llevarla a buen fin. Y como no se había recaudado del pueblo más de 5.000 pesetas de las 20.000 que se pretendía, rebajada la tercera parte por fallecidos, quedan por realizar 15.000 pesetas que hacen disminuir el déficit en 44.242 pesetas y 3 céntimos. En vista de los antecedentes se dirigen al señor obispo para que interceda ante el supremo gobierno de S. M. el rey, para que contribuya, con los fondos públicos, la suma referida que faltaba para concluir el templo.

⁹³ A(RCHIVO) P(ARROQUIAL) S(ANTA) C(OLOMA) Q(UERALT), Tarragona, LIBRO DE BAUTISMOS, tomo X, f. 424r. «Día quince de octubre de mil ochocientos cuarenta y seis en las fuentes baptismales de la Parroquial Iglesia de la villa de Santa Coloma de Queralt, Obispado de Vic, el Reverendo Josep Altimis Presbítero Ecónomo de la misa bautizó solemnemente y según rito de la Santa Romana Iglesia a Joan, Martí, Josep nacido dos días antes a las diez de la noche, hijo legítimo y natural de Josep Valls herrero de ésta, y de Teresa Roca de Sant Martí de Sessgaióles cónyuges, siendo sus abuelos paternos Josep y Antonia Novella, maternos Ramón y Valentina Canadell. Fueron padrinos Joan Valls herrero de ésta y María Vall esposa de Martí de Sant Martí de Sessgaióles».

⁹⁴ A.P.V.A., LIBRO DE DEFUNCIONES, tomo VIII, f. 102v.º «En la Villa de Agaete, Diócesis y provincia de Canarias, a vintinueve de Enero de mil novecientos seis. Yo el infraescripto Coadjunto encargado de la Parroquia

el templo, expresó a la junta de construcción su deseo de prolongarla dos arcos más; la propuesta fue aceptada por todos los miembros. Al efecto, el señor obispo, don José María de Urquinaona, había donado al párroco, don Antonio González Vega, 4.000 pesetas para techar y concluir la capilla levantada en el nuevo templo. El 22 de noviembre se paralizan las obras por la no comparecencia del maestro cantero Matías Gil. Ocupa su puesto el maestro don Juan Santana Valido, solicitando un jornal de quince reales de vellón diarios. Del dinero requerido no se tiene notificación, instándose el 6 de diciembre nuevamente al obispo para que medie ante el gobierno ⁹⁵.

El 28 de febrero de 1880 se renueva la junta de construcción por la muerte de los vocales don Pedro Ramos Ponce y don Agustín Rodríguez, y de su presidente, don Santiago de Armas y Jiménez. Se eligió presidente por unanimidad al cura párroco don Juan Valls y Roca ⁹⁶. El 18 de diciembre de 1880

de dicha Villa, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Don Juan Valls y Roca, reverendo Cura Párroco de esta Parroquia, natural de Santa Coloma de Queralt, provincia de Tarragona, y vecino de esta, hijo legítimo de Don José Valls y de Doña Teresa Roca, difuntos. Falleció a las dos de la madrugada del día de ayer de muerte natural á la edad de sesenta y un años, recibió los Santos Sacramentos, otorgó testamento ante don Salvador Garcia, notario de la ciudad de Guia a veinticiete de Enero de dicho año, y dejó por heredera á Doña Maria de los Dolores Carol y Bartolí; fueron testigos de su defunción Don Francisco de Armas y Don Agustín Alamo de esta vecindad, y para que conste lo firmo = Salvador Guerra y Guerra». Por secreto notarial no se pudo consultar el testamento.

⁹⁵ A.P.V.A., LIBRO DE ACTAS de la Junta Directiva para la Construcción del Nuevo Templo, s. f. También los comisionados se acercan a los pagos de El Valle, al Risco y El Hornillo en busca de las prestaciones suscritas.

⁹⁶ ÍDEM, s. f. El 17 de agosto de 1880, el vocal de la junta don Antonio de Armas y Jiménez da cuenta de las 400 pesetas dejadas por su hermano y malogrado presidente y alcalde que fuera de la Villa don Santiago Armas y Jiménez. Éste propone que dicho legado se gaste en las obras separándolo de los demás fondos. Solicita que con la mencionada cantidad se le permita bajo la inspección de la junta levantar las paredes laterales de la nueva iglesia, desde la capilla al frontis, a la altura que tiene hoy. Comprometiéndose además a conducir los materiales que falten y sean necesarios, con sus yuntas sin la intervención de ningún vecino. Y a satisfacer de su peculio el gasto superior al dinero dejado, o a entregar el sobrante si de la cantidad donada se cubre los gastos de la obra propuesta. La junta accedió a

se acordó por mayoría continuar la fábrica por la parte trasera del templo hasta llegar al arranque de los arcos del cimborrio, debiéndose emplear en la pared materiales livianos por hallarse la obra a una altura considerable, cuidando que éstos sean de buena condición por su solidez. Asimismo, concluida la pared a la altura expresada, se suspendió los trabajos de los maestros de mampuesto, seguida de los canteros una vez finalizadas las columnas.

En reunión plenaria celebrada el 5 de febrero de 1881, en el salón de sesiones del Ayuntamiento se acordó hacer venir al maestro de obras don Francisco de la Torre, a fin de que además de examinar las obras con las condiciones y solidez expresada en los planos determine si puede sustituir el techo de madera por el de piedra, por considerar que es mucho más económico que aquél. Se comisionó a don Antonio de Armas y Jiménez para escribir al citado maestro de obras, encareciéndole la necesidad de su presencia en la mayor brevedad, puesto que por estos motivos se hallaban paralizados los trabajos de la fábrica. En sesión extraordinaria del 9 de febrero de 1881 se da cuenta del retraso de las obras por la necesidad de levantar antes las columnas. Se aprovecha la presencia en la Villa del director de obras don José Martín para proceder al replanteo y cimentación de las columnas a fin de que no sufra paralización la obra parroquial, especialmente en época tan propicia para trabajar. Por lo que se decide levantarlas hasta los capiteles ⁹⁷.

dicha solicitud, argumentando que en su día se levante acta de las obras referidas. En definitiva, estos acontecimientos corroboran la construcción y finiquito de las obras por la cabecera, además de confirmar el interés de la burguesía local por dirigir los trabajos. El 27 de noviembre de 1880 se concluyen las obras levantadas con el legado del finado don Santiago Armas y Jiménez.

⁹⁷ ÍDEM, s. f. El 19 de febrero, el vocal y maestro nacional don José Sánchez y Sánchez presentó a la junta un proyecto para agilizar los trabajos en las columnas, puesto que habían muchas y respetables personalidades que se habían comprometido a costearlas. Cree de necesidad su aprobación en los siguientes términos: «Primeramente establece un máximo para cada columna de una onza, o sea ochenta pesetas. Estos no tendrían más compromiso que la donación. A la semana siguiente de su inicio el

Durante la reunión del 26 de febrero de 1881 se da cuenta de la remodelación de los componentes de la nueva junta ⁹⁸. Se insiste al señor obispo su mediación en solicitud del gobierno de S. M., algún socorro metálico para poder continuar las obras del templo ⁹⁹. En adelante no se registran los pormenores de la fábrica, al menos no se localizan en el momento de la consulta de los archivos parroquiales ¹⁰⁰. En 1886, la junta

señor cura "*tendrá la bondad*", en el acto de la misa, de publicar los nombres de las personas que sufraguen los gastos. Sus nombres se pondrán, por lo tanto, en un papel pegado a una tabla colgada en la misma columna hasta la inauguración del templo. Por último, la junta se obligará a extender dos actas para cada columna, una se unirá al libro de sesiones y la otra se colocará dentro de la base». Presentado el proyecto, la discusión deparó en la retirada de aquellos puntos donde se hacía referencia pública de los donantes. Al considerarse que habiéndose recibido sumas más elevadas que las referidas no se ha hecho otra cosa que constar en acta.

Tradicionalmente, y según las informaciones orales, los nombres de los donantes de estos elementos arquitectónicos fueron colocados en el interior de las columnas dentro de botellas.

⁹⁸ ÍDEM, s. f. El 26 de febrero de 1881 se elige nueva junta directiva. Presidente, don Juan Valls y Roca; vocales, don Francisco Medina Jorge, don Antonio de Armas y Jiménez, don Francisco Rodríguez Martín, don José Sánchez y Sánchez, don Carlos Mendoza González, don Manuel Álamo Jiménez y don Juan Medina Jorge.

⁹⁹ ÍDEM, s. f. La carta está fechada en la Villa de Agaete el 2 de agosto de 1881, y la firma don Antonio de Armas y Jiménez y el maestro nacional don José Sánchez y Sánchez. Después de enumerar los acontecimientos acaecidos desde el incendio ocurrido en 1874, alegan que, por las malas cosechas registradas en los últimos años, las suscripciones no han aportado los ingresos previstos. Necesitándose, según el parecer del director de obras don José Martín de Armas, para su finiquito unas 20.000 pesetas. Por lo que se dirigen a su ilustrísima para que dé las órdenes oportunas con arreglo a la nueva legislación sobre la reparación de los templos, según el decreto de 13 de agosto de 1876, se instruya el expediente de costumbre para conseguir del gobierno de S. M. el rey la mencionada cantidad. A pesar de estos requerimientos, en el archivo parroquial no se constata ningún socorro en beneficio de la fábrica.

¹⁰⁰ VIZCAÍNO (CHANO SOSA), 1974, I y II, s. p. Para este lapsus seguimos las incidencias a través del artículo publicado por Chano Sosa, quien tampoco remite las fuentes. Nos dice que las obras continúan de forma apresurada, quedando interrumpidas ante el reblandecimiento de la tierra y a las dificultades de los cimientos originado por las inundaciones que ocasionó un temporal al final del invierno de 1884; y A.P.V.A., LIBRO DE

diocesana de construcción y reparaciones de templos y edificios eclesiásticos da un año de plazo para la finalización de las obras. La ausencia de contratista fue otro de los graves inconvenientes por los que atravesó la fábrica parroquial. En este sentido, una muestra más de su gran labor, el cura catalán se concierta con el contratista don Hilario de Armas, quien se compromete a terminar las obras en el menor tiempo posible. La propuesta es aceptada por el obispado, encargándosele a don Cirilo Moreno Ramos de informar sobre su estudio y la elevación del expediente al ministro de Gracia y Justicia, por enfermedad del arquitecto don Francisco de la Torre y Sarmiento ¹⁰¹. Nos dice Chano Sosa que las obras concluyeron a finales de siglo, aunque por las incidencias arquitectónicas se ofician los sacramentos religiosos desde años atrás. De todas formas, en las cuentas presentadas por el cura don Juan Valls y Roca no menciona los trabajos que se siguen en el templo. Aunque se dan a entender, además de los efectuados en la ornamentación interior el 31 de diciembre de 1890 ¹⁰².

El 8 de julio de 1892 la Junta Diocesana de construcción y reparación de templos dio el visto bueno a las obras y las declaró provisionalmente de recibo, atendiendo al artículo 30 de la Instrucción para el cumplimiento de la R. O. de agosto de 1876. No obstante, el acta de posesión definitiva tiene efecto el 18 de noviembre de 1918, bajo el obispado de don Ángel Marquina y Corrales ¹⁰³.

ACTAS de la Junta Directiva para la Construcción del Nuevo Templo, s. f. Tan sólo se registra, el 25 de febrero de 1882, el pliego de condiciones facultativas del maestro de obras don Francisco de la Torre y Sarmiento.

¹⁰¹ PAETOW, 1987, 37. En su efemérides, dice que Cirilo Moreno deja de ser arquitecto diocesano en 1868. Chano Sosa no comenta si es en calidad de maestro de obras o de arquitecto.

¹⁰² A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, III, f. 135v.º y ss.

¹⁰³ A.P.V.A., LIBRO DE ACTAS de la Junta Diocesana para la Construcción del Nuevo Templo, s. f., suelto. El 8 de julio de 1892, y de acuerdo con la Real Orden del 7 de junio 1892, relativa a la recepción provisional de los templos, el arquitecto don Laureano Arroyo y Velarco procedió al reconocimiento de cada una de sus partes, hallándolas ejecutadas de acuerdo al pliego de condiciones formulado por don Francisco de la Torre el 25 de febrero de 1882, y las declaró de recibo; y A.P.V.A., LIBRO DE MANDATOS, 1787-1927, f. 35r.

En su conjunto, la iglesia matriz es una construcción de elevadas proporciones, con fachada principal al este, emplazada sobre un promontorio nivelador del terreno. Su imahfronte se enmarca dentro de una perfecta simetría y de extraña tipología para templo. Se dan cita el típico frontón clásico que remata un portalón a modo de arco de triunfo, sobresaliendo del cuerpo general unido por un antepecho macizo de cantería con el ventanal central. Los óculos y ventanales ciegos, enmarcando en su espacio arcos de medio punto divididos por un parteluz, con antepecho y repisa de cantería con arqueamiento inferior, y óculos en las enjutas, son las características notorias de los ventanales del cuerpo superior. Dentro de la austeridad de la fachada, en el cuerpo inferior, en puertas y ventanas, a la altura de la rosca del arco, la cantería adopta formas salientes con perfil abocinado al interior, que dan un toque escultórico a la fachada. Como soportes decorativos y separando la estructura de las naves, se emplaza dos pilastras de acanaladuras rematadas por capiteles con decoración de hojas de acanto. Su fachada se corresponde con un retablo al estar estructurada en tres calles y dos cuerpos rematados por dos volúmenes dedicados al reloj y al campanario. Las tres calles indican un interior de tres naves: la central, más amplia, da cobijo en el cuerpo superior a la única ventana de guillotina destinada a iluminar el coro, y en la inferior, las que iluminan las dependencias de uso bautismal y lugar de acceso al coro y campanario. Todos los huecos, esquinas, cambios de espacios y elementos decorativos están realizados en cantería roja, de las canteras que se hallan en las inmediaciones de la población, contrastando con el blanco de los muros. En la calle central aparece una «M» como elemento decorativo reiterativo en ventanas, apoyo y remate del reloj, evidenciando la consagración del templo a la Purísima. En las laterales es la «Cruz» dentro de los óculos. Vinculados a las ventanas del cuerpo superior, y como símbolo cristiano de la misión del templo, destacan unas alas en el inicio de la rosca del arco. Remata el edificio un antepecho cornisado y, en la misma cantería, unos florones bulbosos y de cuellos delgados. El campanario está formado por una

estructura circular de cuatro vanos coronados por una cupulilla.

El interior, de planta rectangular, se cubre con bóvedas, la central a mayor altura, con arcadas sustentadas por columnas de capiteles redondos. Se apoya sobre basas cuadrangulares, después de pasar por voluminosos toros y escocias. En el transepto forman un haz de medias columnas, sosteniendo las pechinas que enlazan con el tambor. Motivado por la elevación del terreno, con fines dogmáticos, en el crucero y en el altar, la transición hacia el tambor se realiza a través de un cuerpo adosado, continuación de las columnas, con fragmentos de capiteles redondos, del cual arranca el arco. El piso es de cantería gris, situándose algunas de sus dependencias a diferentes niveles. A ambos lados de la capilla mayor se sitúan dos ventanales para la asistencia al culto que según los mandatos del señor obispo doctor don Miguel Serra y Lucarrals del 12 de junio de 1927 no pueden ser destinados a dormitorios ¹⁰⁴. Reciben una balaustrada con barrotes de forja, como símbolo que denotan preferencia. La parte trasera alberga las dependencias parroquiales para usos diversos. Al exterior se alinean una batería de contrafuertes que contrarrestan el peso de la techumbre. Sus formas son alargadas y delgadas, a excepción de los que se emplazan en el transepto y en la entrada, evidentemente por motivos constructivos y de mayor empuje. La fachada trasera se articula en tres plantas por su desnivel, el tratamiento es más parco en su ornamentación, emplazándose las dependencias de hospedaje, funcionamiento religioso y almacén depósito.

En definitiva, nos encontramos ante un edificio religioso de notables proporciones, de carácter ecléctico y de indudable importancia dentro de ese momento constructivo, que no ha sido valorado en toda su integridad. El artífice de sus planos, conocedor de la fábrica de San Sebastián de Agüimes, plasmó su interior, aunque con determinadas novedades y sin la monumentalidad y grandeza del templo sureño ¹⁰⁵, respondien-

¹⁰⁴ ÍDEM, f. 41v.º

¹⁰⁵ ARTILES, 1977, núm. 23, 618; ÍDEM, 1985, 30. Para conocer las incidencias arquitectónicas proyectadas en la iglesia matriz de la Concepción

do aquí a un edificio de apariencia civil. Realizado desde una perspectiva capaz de ilusionar al espectador, replicando al momento constructivo de la época, digna de tener en cuenta e incluir dentro del movimiento ecléctico.

2. LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

La historia de la ermita y del caserío de Las Nieves está ligada al desembarco y avatares de la conquista. Su culto y patronato, con la posesión y explotación del ingenio azucarero. El primer alcaide y capitán de la conquista, don Alonso Fernández de Lugo, establece su advocación con sede en la propia «Torre-Fortaleza». El siguiente propietario efectivo, el genovés Antonio Cerezo, impulsa su culto mediante el compromiso adquirido en los primeros días de marzo de 1532, junto con su mujer, doña Sancha Díaz de Zorita, ante escribano público. Al protocolo asiste fray Francisco de Betanzos, con el asentimiento del provincial de mercedarios fray Alonso de Zorita, hermano de doña Sancha. Estando previsto que la ermita fuese la iglesia del futuro monasterio, que nunca llegó a levantarse ¹⁰⁶. En dichas cláusulas testamentarias dispone:

«Primeramente que nos vos damos para hacer y fabricar el dicho monasterio la dicha iglesia y capilla de N^a S^a de las Nieves, con sus puertas, herraduras e llaves, con los ornamentos siguientes... ¹⁰⁷».

Como se aprecia en el legajo, el arranque de la edificación del ermitorio tiene lugar en el segundo tercio del siglo XVI, aunque los trabajos se producen a lo largo de toda la centu-

tenemos que remontarnos a la fábrica de la iglesia de San Sebastián de Agüimes. En 1863 había levantado los planos conservando la obra y fisonomía según el proyecto inicial del arquitecto Nicolás Eduardo. Fueron re-
hechos en 1876, con notables diferencias arquitectónicas y ornamentales.

¹⁰⁶ RUMEU DE ARMAS, 1953, 111.

¹⁰⁷ A.M.T., ARMAS MEDINA, 1944, s. p.

ria; su fundador era de avanzada edad ¹⁰⁸. En 1547, en el croquis de tumbas existentes en los archivos parroquiales, aparece la del genovés ¹⁰⁹. Es aventurada la hipótesis de que fuera don Alonso Fernández de Lugo el patrocinador de su construcción, máxime cuando las fuentes documentales no lo apuntan así, y cuando muere su mujer, es enterrada en la iglesia de Santiago de Gáldar. Lo que denota la falta de recinto adecuado a su linaje.

Francisco de Palomares, según reza en el testamento de Antonio Cerezo, es el heredero de la hacienda azucarera, y por deducción patrono en sucesión, y a la postre continuador de su obra ¹¹⁰. En orden sucesorio le sigue su esposa, doña Catalina de Cairasco, con la que se casó en segundas nupcias en 1569 ¹¹¹. A continuación lo es por derecho su hija Catalina Palomares, habida en su primer matrimonio con doña Catalina Ribera Peraza de Ayala, casada con don Pedro de Vera Mujica ¹¹². Aparte de los mencionados, destaca como contribuyente doña María Mujica, mujer del contraamaestre de campo don Alonso Olivares del Castillo ¹¹³. El sargento mayor del re-

¹⁰⁸ A.P.V.A., LIBRO DE MISAS CANTADAS Y REZADAS, 1680-1750, f. 94v.º En el testamento de Francisco Palomares, ante el escribano público don Diego Flores el 31 de octubre de 1568, en una de sus cláusulas se transcribe: «... mandola dijese el Capellan que siruiesse la Capellania de Las Niebes que auian fundado Sus Padres Antonio Serezo y Sancha Dias de Surita, y señalo para la dha Capellania ocho doblas con otra dobla más p^a que se ponga la sera que fuese necesaria y que se le diesse al Patrono otra dobla mas que por todas hacian diez doblas las quales cargo situo y Señalo para que se cobre toda su hacienda así el ingenio y tierras y aguas como los demas bienes que le cupieron y pertenescieron de sus padres especialm^{te}...».

¹⁰⁹ A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, I, f. 62v.º (ver figs. núms. 1 y 3).

¹¹⁰ A.P.V.A., LIBRO DE ESCRITURAS Y TESTAMENTOS, 1761-1862, f. 101r. y ss.

¹¹¹ CIORANESCU, 1957, núm. 3, 275 y ss. De este matrimonio tuvo una sola hija, Sancha, bautizada en Las Palmas el 22 de marzo de 1570, falleciendo muy joven. A resulta de los restos encontrados en el presbiterio durante la deficiente restauración de 1980 suponemos que fue enterrada junto con su padre.

¹¹² DE LA ROSA OLIVERA, 1978, 268; y A.P.V.A., LIBRO DE MISAS CANTADAS Y REZADAS, 1680-1750, f. 94r. y 85r.

¹¹³ A.P.V.A., LIBRO DE MISAS CANTADAS Y REZADAS, 1680-1750, f. 100r. Con el número 9 de la relación de las memorias y capellanías de misas re-

gimiento de Guía, don Cristóbal García del Castillo, y su mujer, doña Francisca de Betencourt y Franchis, fueron igual de generosos con dicha institución, al recaer en ellos el patronazgo de la misma ¹¹⁴. Estos tributos no estaban exentos de agravios ¹¹⁵. Durante el siglo XIX, el patronato se vincula a la familia de Armas con don Antonio de Armas y Jiménez y posteriormente don José de Armas Merino, en quienes recayeron dicha institución. Para tal ocasión, un bastón de empuñadura lisa y filigrana de oro simbolizaba su ostentación.

Como advocación de Las Nieves es la primera que surge en el Archipiélago ¹¹⁶. La construcción existente en la actualidad es el fruto de la participación de sus patronos en tres épocas bien diferenciadas del patronazgo de Las Nieves. Se trata en líneas generales de un edificio con fachada orientada al mar, levantada en los aledaños de la hacienda azucarera. Como los de su época, es de proporciones reducidas y de materiales pobres. Muy pronto quedó inservible para albergar

zadas y cantadas de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción se transcribe: «D^a Maria Muxica mujer del Mre de Campo Dⁿ Alonso Olivares del Castillo. Una misa rezada en Las Nieves de su hermita que son patronos. Sobre dos ducados de Limosna sobre sus bienes. Testamento ante Xptoval Suares de Medina el 6 de noviembre de 1675, Protocolo n.º 2. El Cap^{an} Don Xptoval de el Castillo su hijo posee dhos bienes y paga dhos dos ducados. 19 de mayo de 1685 (con nota marginal)».

¹¹⁴ A.P.V.A., LIBRO DE MISAS CANTADAS, 1751-1878, f. 93r. «Por Dⁿ Xptobal Garzía de el Castillo Una Missa Cantada En la Hermita de la S^a de Las Niebes, dejo tambien seis resadas en los seis dias de la Infra octava se protocolaron en su Lugar y por todas señalo de limosna 30 r^l dos gallinas [y fanegas y media de millo cada año = esto es posterior], pagan oy por mitad Maria Manuel, Juana Domingues de el Jornillo esta la de el número-45, folio 136 de el protocolo antiguos». Se pagan hasta 1877.

¹¹⁵ A.P.V.A., LIBRO DE MISAS RESADAS, 1734-1877. En dos folios medianos insertos entre los folios 101 y 102 aparece el pleito entablado sobre la obligatoriedad o no de pagar los tributos a la ermita de Las Nieves. Esta imposición fue hecha el 20 de marzo de 1717 en el testamento de don Cristóbal García del Castillo y su mujer, doña Francisca de Betancourt y Franchis. Don Pedro Manríquez de Lara y Castillo, hermano de Cristóbal, no reconoce dicha imposición y le resulta improcedente, por lo que no la acepta. Sin embargo, paga y reconoce los 10 reales y medio de plata en que estaba gravada el cortijo de «Tivisenas».

¹¹⁶ FRAGA GONZÁLEZ, 1977, 154 y 175.

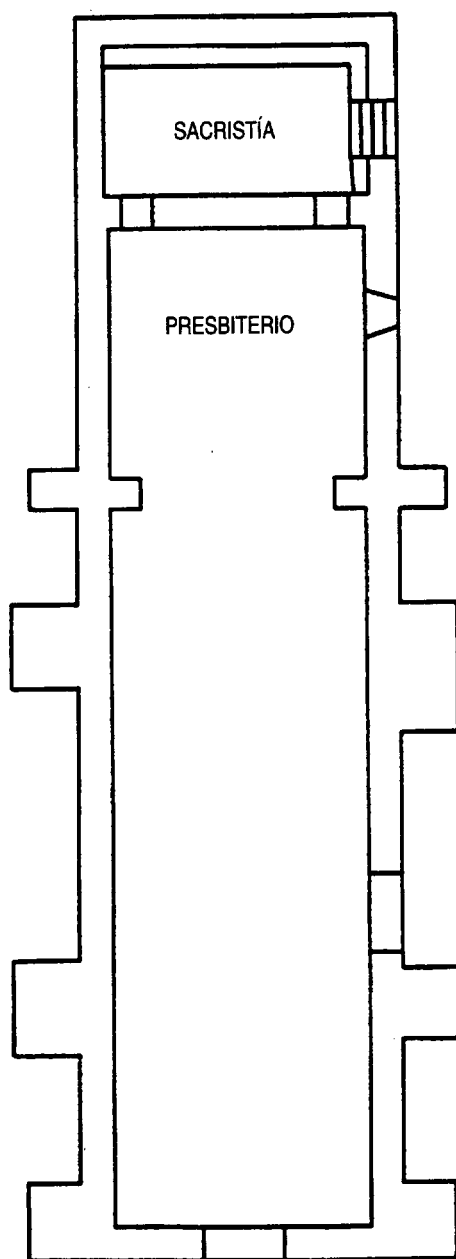


FIGURA 5.—Ermita de Nuestra Señora de las Nieves. Estado actual. Plano del arquitecto don Luis Alemany Orella, 1978. Fue declarada Patrimonio Histórico Artístico en 1971.

a la creciente población, por lo que tuvieron que levantarse nuevas construcciones o, en su caso, adaptar su antigua trama a las nuevas exigencias ampliándolas¹¹⁷. Conserva de su primitiva edificación el espacio articulado a partir del arco apuntado.

En su fachada se articula dos torres macizas que sobresalen lateralmente de la línea del recinto. Compuestas por un cuerpo de campanas con cuatro huecos enmarcados en cantería roja, recibiendo en su coronamiento sendas cupulillas con estructura de madera y relleno de mampuesto. Su color originario es el rojo. Idénticas formas las encontramos en las iglesias de San Bartolomé y San Ginés de Lanzarote. No obstante, observamos un símil constructivo parecido, si nos llevamos por el recuerdo que nos presenta la parroquia de Femés, también en Lanzarote, donde el presbiterio es similar. En el eje central de la fachada se arma el vano más importante, que corresponde a la puerta principal, enmarcada por un arco de medio punto de cantería azul en resalte. Sobre ésta, y dispuestos simétricamente, tres huecos más se corresponden en el centro con una ventana de cristalerías fijas, y a sus lados, dos nichos con jarrones como elementos decorativos. En la parte inferior, un zócalo deteriorado en cantería azul recorre la parte delantera. Antes de la nefasta restauración, realizada en 1980 por el arquitecto don Luis de Alemany Orella, conservaba en su fachada un tipo de decoración neoclásica propia de la segunda mitad del siglo XIX. Lograda a través de elementos de madera pintadas de azul, imitando cantería, impregnándole al edificio un aire de nobleza. Se emplazaba en todos los vanos, a excepción del acceso principal, en las esquinas, cornisamientos, en el arranque de los cuerpos de las torres y en el hastial, destacando aquéllas dispuestas verticalmente por estar concebidas como pilastras adosadas, con estrías acanaladas. Al llegar a las cornisas e impostas, quedaban interrump-

¹¹⁷ ÍDEM, 67. También se registran las de Haría de Lanzarote, citada por Núñez de la Peña. En La Gomera, desde principios de 1660, la actual data del siglo XVIII. En La Palma, y según el testamento de Antón Pérez, se funda en 1533 el santuario de Las Nieves, aunque se menciona desde 1518. Y en Taganana, Tenerife, fundada a principios del siglo XVI.

pidas para dar paso a un capitel abaqueado de gran estilización. Estas formas fueron incorporadas a la ermita durante el patronato de don Antonio de Armas y Jiménez. Como tradicionalmente se ha venido sugiriendo, éste no es el promotor de la ampliación del recinto; tan sólo se le adjudica la remodelación de la fachada. La nueva imagen de la ermita es anterior al incendio de la parroquia matriz ¹¹⁸.

Tras el frontispicio se articula la nave principal y única. Su construcción fue realizada por el capitán y sargento mayor del regimiento de Guía don Cristóbal García del Castillo y doña Francisca de Betancourt y Franchis, patronos en sucesión. Según se desprende del testamento realizado el 20 de marzo de 1717 en la ciudad de Las Palmas ante el escribano público don José Rodríguez Ferrer. No renunciamos a transcribir el texto donde se testimonia dicha autoría:

«Y auriendonos casado hallamos la hermita de nra. sra. de las Niebes sita en la orilla del mar de dho Lugar de Lagaete, tan indecente que sólo la capilla Sin ninguna dotasion, ni dha cosa mas que una imposicion de una misa y prosesion con sus visperas, q el dia de nra. S^a de las Niebes Se dice por el cura de dho lugar por hauerla dexado D^a Maria Muxica mi Madre y señora del dho, Sarg^{to} maior y suegra de mi la dha D^a fran.^a de Vetancurt, sin mas obligasion de sera, ni dha cosa alguna lo qual, Visto por nosotros y la indecencia y pobreza de dha Iglesia, de nro. caudal fabricamos el cuerpo de dha Iglesia, y pusimos todos los ornamentos q'necesitaua, ... ¹¹⁹».

¹¹⁸ A.P.V.A., LIBRO DE MANDATOS, 1787-1927, f. 22v.^o y f. 41r. Durante la estancia del ilustrísimo señor obispo don José María de Urquianona y Bidof, el 4 de septiembre de 1869, da por sentada su remodelación: «Visitamos así mismo el cementerio y la hermita de Ntra. Sra de Las Nieves que tuvimos el gusto de ver completamente renovada y concluida con mucho primor». Sin embargo, durante la visita efectuada el 12 de junio de 1927 el señor obispo don Miguel Serra y Lucarrals recuerda: «Que no se haga más obras ni reformas en la ermita de Las Nieves sin la consulta ordinaria».

¹¹⁹ A.P.V.A., LIBRO DE ESCRITURAS Y TESTAMENTOS, 1761-1862, f. 84r. y f. 84v.^o Continuación: «... Y que oy tiene, aunque no como quisieramos, y así mesmos emos sercado y despedregado el sercado y cueba y la casa Canaria, q esta alrederor de dha Iglesia, que estaua todo serrado de montes y malpaíses, en que emos gastado muchos Reales y así en remuneracion de

El documento aclara la polémica discusión establecida cuando se pretendió dar por sentado su remodelación en el siglo XIX. El proyecto no sólo se realiza por el estado ruinoso de la edificación, sino que al encontrarse el tríptico en 1687 en su ermita, aumenta su culto. Observaciones que quedan explicadas durante la visita efectuada por el licenciado señor Lugo el 29 de septiembre de 1752. De sus mandatos es sugerente el que se refiere a estos aspectos:

«Ytem que por quanto con el pretexto de devocion á la Imagen de Ntra. S^{ra} de las Nieves muchas personas de esta j(roto)diccion, é Igla concurren a su Hermita y suelen pernoctar en ella abusado de lo sagrado del sitio comiendo y (roto)miendo dentro de dha Hermita y su sacristia, con un (roto)ve desorden en juego y otras diversiones nada corresponde á aquel Lugar se encarga ál V^e Benef.^{do} se le y procure evitar tan perjudiciales concurrencias no permitiendo, sin su licencia pernocte persona alguna en la sobr(roto) herm.^{ta} 120».

Su interior es de lo más sencillo y sobrio posible. A ella se abre una puerta lateral, de uso habitual, y de acceso a la ermita. Lateralmente, y adosado a la derecha de la pared, se emplaza una pequeña pila de cantería, que confirma su ejecución como lugar de acceso principal. La techumbre, a dos aguas, alberga un artesonado de par y nudillo sin decoración. Antes de la restauración estaba cubierta por un entramado de cañas y yeso. A la altura de las soleras arrancan cuatro pares de tirantes, con ornamentación de lacerías mudéjares, de trazado zigzagueante, dejando en la parte central espacios cruciformes y cuadrangulares. Dos tirantes simples se locali-

alguna parte de los muchos beneficios que (roto) reciuido de la Virgen Santisima de las Niebes, y que en adelante esperamos reciuir, otorgamos que desde aora y para siempre jamas por nosotros y nuestros herederos y sucesores y qⁿ nos representase hacemos gracia y donasion a dha Santa Imagen y Su Iglesia del dho sercado casa Canaria y Cueba, y de las bien echurias, hornamt^{os}, y demas q. emos hecho en dha. iglesia como tambien de un día de agua del heredamiento de las fuentes medio día que tenia a tributo Phelipe Gonzales el biexo...». Dejan como patrono a su nieto don Cristóbal del Castillo Olivares y Manríquez.

¹²⁰ A.P.V.A., LIBRO DE CITAS DE DOCUMENTOS, 1752-1784, s. f.

zan a los pies y a la altura del presbiterio, quedando el último interrumpido por el emplazamiento del arco ojival. Evidencian más un sentimiento estético que funcional. En su arranque es acompañado por sendas zapatas. En este marco arquitectónico y cercano al presbiterio se emplaza el púlpito¹²¹. Al exterior se arma una batería de contrafuertes que llaman la atención por su carácter voluminoso. Si tenemos presente su nave con techumbre a dos vertientes, los tirantes que contribuyen a contrarrestar el peso ejercido, vemos que éstos responden a un posible temor o defecto constructivo, o un error de cálculo arquitectónico.

El presbiterio se corresponde con la construcción primitiva. Aunque cabe pensar que antes de la ampliación de la nave existiera una pequeña prolongación que cerrara este gran espacio abierto. En este sentido, durante la visita efectuada por el canónigo don Andrés Romero Suárez y Calderín, el 17 de mayo de 1687 nos documenta:

«... un lado tiene una puertesilla por donde (*roto*) los ornam^{os} q el cuerpo de la iglesia (*roto*) hermita (*roto*) y en el arco de la capilla esta sin puertas unas (*roto*) por donde aolla entran las quales tienen (*roto*) y las paredes de dha capilla estan maltratadas = (*roto*) informado q la campana q tenia dha hermita esta en la casa de q llaman (*roto*) D. Alonso Muxica la qual campana y una q estaba pendiente de una forma (*roto*) campanario de cante-
ria...¹²²».

Con la visita se da por sentado su forma originaria, así como el pequeño cuerpo sobresaliente que cerraría el presbiterio, manteniéndose su forma primitiva hasta 1717. En el re-

¹²¹ A.P.V.A., LIBRO DE MISAS CANTADAS, 1751-1878, f. 180v.º Aparece inventariado desde el 13 de enero de 1767. Está adosado a la izquierda de la ermita. Se accede por un primer cuerpo de escalones de mampostería, continuando por peldaños de madera. Su cuerpo es pentagonal con casetones dobles en sus caras. Tradicionalmente eran espacios donde se pintaban escenas de carácter religioso, no sabemos los detalles de su restauración. Su cuerpo horizontal, con borde sogueado, conecta a la pared con un cuerpo o modo de repisa adoptando la figura de sus lados.

¹²² A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, II, f. 55r.

cinto destaca sobremanera un gran arco ojival realizado en canto blanco, con capitel estilizado a la altura de las impostas. Según las recientes investigaciones, su tipología en Canarias recibe una interpretación puramente tradicional con trazado y aparejo irregular¹²³. Aquí se comporta eurítmicamente, aunque compartiendo el tradicionalismo en la manera de concebir su forma¹²⁴.

El presbiterio es cuadrangular, con ventana de rejas abocinada al interior, con vano de cantería blanca. Su sistema de techumbre es cónica, destacando del resto por el juego de volúmenes al exterior, y de enorme parecido con la arquitectura lanzaroteña. En ella se adecúa un artesonado de factura mudejárca del siglo XVII. El actual policromado data lo más antiguo del siglo XVIII, posiblemente de cuanto se efectúa las obras descritas, no siendo en su caso original. Aquél es de planta ochavada con doble inclinación motivada por el sistema de cierre, uniéndose en la parte central en un círculo donde convergen todas las calles, pendiendo como elemento decorativo una piña o mocárabe de madera. El artesonado es de los llamados de limas mohamares. Arranca desde las soleras de los paramentos y lo recorre una tablazón, adoptando a la altura de las triángulas su forma ochavada. Es interesante este elemento arquitectónico para explicar cómo en su exterior no se encuentra ningún contrafuerte, bastándole solamente las

¹²³ GALANTE GÓMEZ, 1983, 51.

¹²⁴ La cista abierta para albergar de nuevo sus restos óseos nos indica la altura del presbiterio y, por consiguiente, el posterior relleno, y repavimentación. Con respecto a la nave, el presbiterio se encuentra a mayor nivel, salvada por un escalón de obra. Este aspecto presenta anomalías al apreciar que las impostas con respecto al tamaño del arco, se encuentra más en contacto con el pavimento. A la derecha de la dependencia más mimada encontramos una puerta tapiada enmarcada en cantería blanca y abocinada al exterior y arco conopial al interior, realizado también bajo los cánones tradicionales. La diferencia de altura nos indica el posterior relleno cuando se efectúa su ampliación, explicando las incorrecciones observadas en el arranque del arco. Se pudo dar respuesta a los interrogantes planteados cuando durante la restauración llevada a cabo en 1980 se descubrió la tumba de su patrono, Francisco Palomares, y probablemente la de su hija Sancha.

cuatro triángulas y el contrafuerte a la altura del arco ojival. Otro elemento arquitectónico interesante es el localizado durante la restauración, en la margen derecha del presbiterio, y colocado de forma horizontal, un tronco de palmera que viene a justificar este recinto como una construcción del siglo XVI¹²⁵.

Detrás se encuentra la dependencia para usos parroquiales, tratándose de una edificación rectangular con techumbre de azotea. En ella se localiza una puerta con marco adintelado, de tres escalones en el hueco de la misma, adaptándose al desnivel del terreno. La sacristía sufre las remodelaciones efectuadas en el siglo XIX, ya que según los documentos parroquiales para el 8 de enero de 1767 se concreta:

«... Y también p^a q se les obligue á q. dentro de un breve término se tratege la Ig.^a y Sachistia, revocando las texas con cal, p.^r moxarle hasta el mismo altar en q. se celebra...¹²⁶».

De lo que se deduce la pérdida de la teja en la nave única, y el cambio de techumbre en la sacristía durante el siglo XIX. En otros legajos, y durante la visita efectuada por el señor obispo don Juan Bautista Cervera el 30 de agosto de 1772, se lee:

«La encontró reparada de los hornamentos y de las faltas del texado¹²⁷».

Volviendo a reiterar su existencia durante la visita del canónigo señor don Jerónimo José de Roo y Fonte el 1 de diciembre de 1784:

«... hiciera sollar la sacristia q^o. estaba empedrada, y por ello me cargó en su quenta 24 p. igualmen.^{te} por direc-

¹²⁵ MARTÍN RODRÍGUEZ, 1978, 271. Es frecuente su uso en la Isla, como lo demuestra el sótano de la casa de la Encina de Las Palmas, del siglo XVI.

¹²⁶ A.P.V.A., LIBRO DE MISAS CANTADAS, 1751-1878, f. 180v.^o

¹²⁷ ÍDEM, f. 181v.^o

ción al Dⁿ Fer.^{do} Olivares, (...) una General redificac^{on} de la Hermita, así de Texados, como Paredes y así mismo puse Bestuario completo de Ornamento... ¹²⁸».

Su exterior se encuentra delimitado por un muro con remate redondeado, que circunda el recinto, y de espacios almenados en cada tramo. De indudable curiosidad, y como elemento no arbitrario, es el que hace referencia a las dos únicas ventanas emplazadas en la fachada y en el presbiterio. Ambas están calculadas para registrar la luz necesaria según la trayectoria del sol.

En definitiva, nos encontramos ante un edificio que en sus orígenes tenía un uso privado, de ahí que las obras efectuadas durante el siglo XVIII, ampliación, y en el XIX, remodelación de fachada, interior y sacristía, estuvieran ligadas a los propietarios de la hacienda azucarera o al patronazgo de Las Nieves. Todos estos aspectos vienen a coincidir con un aumento progresivo de su feligresía desde 1576, donde se solicita la separación de los siervos de una u otra parroquia ¹²⁹. Esta advocación trasciende del marco local, extrapolándose sus fronteras más allá de su situación comarcal, siendo la Virgen de los peregrinos de las medianías; con estructura propia con planta de tipo «marinero o rural», según el investigador Francisco Galante ¹³⁰.

3. LA ERMITA DE SAN SEBASTIÁN

La ermita del mártir de Narbona se emplaza a la entrada del municipio, en un promontorio de suave pendiente. Fue la zona marginal desde su fundación hasta la segunda mitad del siglo XIX, constituyendo el terreno por donde se produce el

¹²⁸ ÍDEM, s. f.

¹²⁹ A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, I, f. 126r. Entre los mandatos del señor obispo don Cristóbal de Vela, el 18 de septiembre de 1576, estando de cura fray Gaspar de Silva, se especifica: «Ytem, que si los Siervos de otras dizen que no son de la otra sino de la hermita muy patron es Fran^{co} Palomares, se haga ynformación de a que se sepa, y hecha se den a cuyos fueren».

¹³⁰ GALANTE GÓMEZ, 1983, 94.

«*ensanche*» durante el siglo pasado. Su ubicación no responde a un sentimiento arbitrario. Como santo iconográficamente identificado con la peste, era costumbre situar en Canarias las ermitas bajo su advocación a la entrada de los municipios. Así se recoge en los legajos parroquiales el 20 de enero de 1787 al Lugar por el obispo de Canarias don Antonio Tavira y Almazán:

«Visitose la Hermita de Sⁿ Sebastian, q^e esta a la entrada de este Luger...¹³¹».

También sus homónimos de Santa María de Guía, Gáldar, Arucas y San Sebastián de la Gomera se ubican de esta forma, a manera de símbolo protector o barrera, para evitar la entrada de las enfermedades contagiosas. En el arte cristiano las flechas, en ocasiones, aparecen simbolizando la peste¹³². La fiesta del santo mártir se ha identificado con la algarabía y los juegos infantiles, ligados al recuerdo de los mayores por sus tiempos mozos. El día de la festividad es trasladado en solemne procesión a la iglesia matriz, permaneciendo por espacio de una semana, siguiendo una tradición ancestral, cuando aún se conservaba un antiguo lienzo en la parroquial. Entre las fiestas de precepto señaladas en las Constituciones de don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas en 1737 se cita como abogado de la peste¹³³. Su advocación en la Villa se remonta al siglo XVI. Ligado su culto a la antigua parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción. Su fundación, con morada propia, corre a cuenta de su patrono el capitán y hacendista acaudalado don Alonso Imperial¹³⁴.

Como ermita no es citada por el obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga en 1634¹³⁵. Tampoco se menciona en las

¹³¹ A.P.V.A., LIBRO DE MISAS CANTADAS, 1751-1878, f. 186v.º

¹³² PÉREZ-RIOJA, 1971, 210.

¹³³ DÁVILA Y CÁRDENAS, 1737, 311.

¹³⁴ DE LA ROSA OLIVERA, 1978, 267. El apellido Imperial aparece ligado al lugar de Agaete desde el siglo XVI con Juan Bautista Imperial, quien casó con doña María Cerezo, hija de Antonio Cerezo y doña Sancha Díaz de Zorita.

¹³⁵ CÁMARA Y MURGA, 1634, 339.

Constituciones de don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas en 1737¹³⁶, cuando por los datos referidos a su fiesta y misas, para el 20 de enero de 1680, así lo demuestran¹³⁷. De modo que en el transcurso de unos años la obra de don Pedro Agustín del Castillo Ruiz de Vergara sí señala su existencia:

«... el Lugar de Agaete, á doce leguas de la Isla de Tenerife, con 170 vecinos, con parroquia, un cura, que antes fue beneficio de provisión Real y Dos ermitas; la una de nuestra señora de las Nieves, donde dijo la primera misa el Divino Cairasco, y la otra San Sebastián...¹³⁸».

A mediados del siglo XIX, entre las calles más importantes del municipio se encontraba la de San Sebastián, con la ermita y doce casas. No se corresponde con su emplazamiento actual. La calle tuvo sus orígenes en el llamado «camino de San Sebastián», se cita desde el 7 de enero de 1607, aldaño a una cueva habitable propiedad de la Iglesia matriz¹³⁹. Tiene otras calles de solera como la de Santa Rita y Vista Hermosa, conformando el caserío un total de treinta y nueve casas aproximadamente y, por consiguiente, se consolida como núcleo populoso en pleno XIX. Acogiendo a la población marinera antes de que se urbanizara en el puerto de Las Nieves el barrio mariner¹⁴⁰.

¹³⁶ DÁVILA Y CÁRDENAS, 1737, 497.

¹³⁷ A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, II, f. 1v.º En las cuentas de fábrica presentadas por el capitán Alonso Imperial, el 20 de enero de 1680, en calidad de mayordomo de la ermita de San Sebastián, especifica en los descargos los siguientes conceptos referidos a sus fiestas: «Yten se descargan con cuarenta y ochos R.º q a importado el gasto de la sera en las dose festividades de S. Sebastián en dhos dose años a cuatro R.º cada uno».

¹³⁸ CASTILLO RUIZ DE VERGARA, 1848, 203 y 204. Sin duda alguna, su versión es la más cualificada y acertada, en cuanto que en ese entonces sus familiares eran dueños de graneros, bodegas y hacienda azucarera del lugar.

¹³⁹ A.P.V.A., LIBRO DE FÁBRICA, I, f. 175v.º Durante la visita de don Nicolás Martínez de Tejada, estando de mayordomo Melchor Ramírez, el 7 de enero de 1607, se lee: «Yten se le aga cargo de nueve doblas de alquiler de una cueba que esta de baxo del camyno de san sebastián...».

¹⁴⁰ A(RCHIVO) M(UNICIPAL) V(ILLA) A(GAETE), LIBRO DE PLENOS, 1916, tomo VII, f. 92 y ss. En la sesión ordinaria del 13 de junio de 1916 presidi-

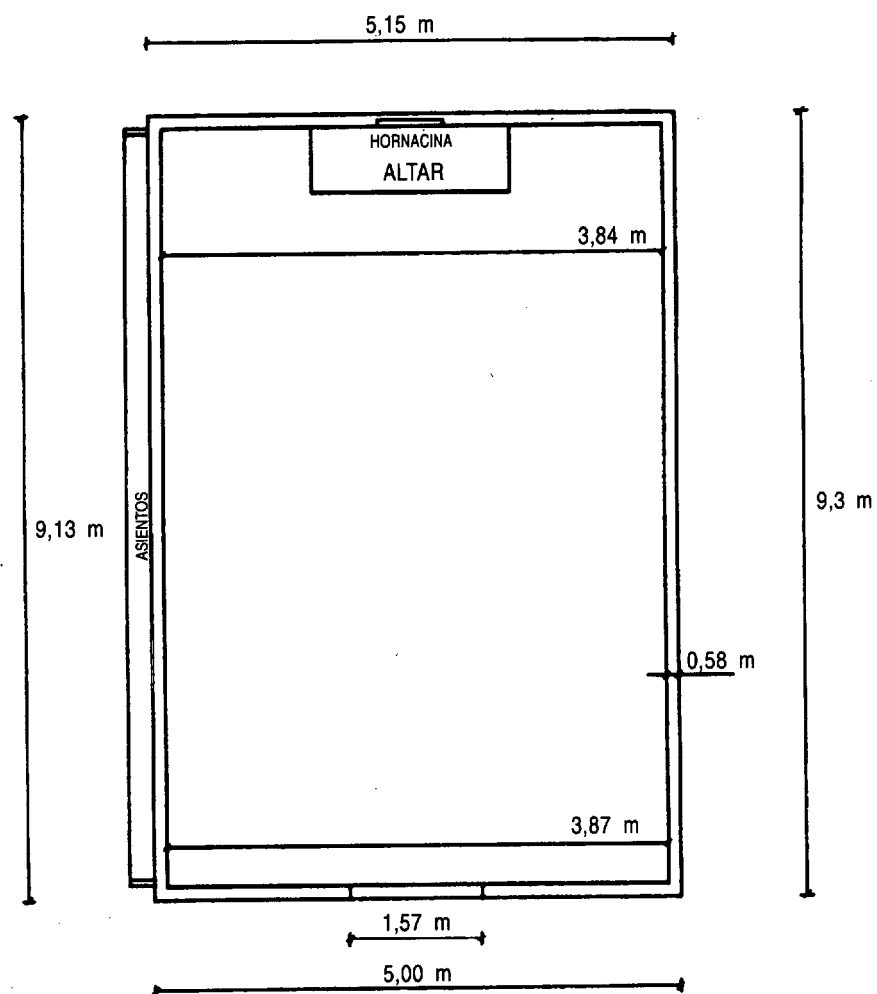


FIGURA 6.—Ermita de San Sebastián. Estado actual. Primera mitad del siglo XVII.
Plano del autor.

La ermita ocupa una superficie relativamente pequeña, con plazoleta aledaña generadora del sistema vial del barrio. Como las otras, su construcción es mudejárlica, evidenciada en sus muros de mampostería con techumbre a tres vertientes, en su fachada y en la organización de su espacio. Su techumbre es de barro y cañas, la parte exterior ha sido impermeabilizada, y un pequeño murete que hace de antepecho, por los cuales desagua un número impar de caños. Su imafrente es de notoria sencillez, con portada de arco de medio punto realizado en cantería roja porosa, de grandes dovelas que configuran la rosca del arco. A la altura de las impostas resalta un capitel con molduras salientes en decrescendo, que después de un pequeño espacio saliente y convexo da paso a otras formas molduradas en el inicio del cierre de la puerta. Tanto su fachada como los muros laterales están realizados con grandes piedras vivas, rejuntadas con argamasa y ripio. Remata el centro de la fachada una espadaña, saliendo del uso habitual de situarla en un extremo o en ambos ¹⁴¹. En el costado derecho y adosado a la ermita se alinea a lo largo un muro o poyo de mampostería a modo de asiento.

La puerta, único hueco abierto, es de una sola hoja, acogiendo otra más reducida; pertenece a las denominadas puertas tachonadas. En el reverso conserva los ejemplos de bisagras más elegantes de la arquitectura local. Su interior es po-

da por el señor alcalde, don Graciliano Ramos y Medina, se da lectura de la instancia de fecha nueve del actual presentada por don Blas Rosales Batista, vecino de Arucas, en concepto de apoderado de don José Joaquín de Bethencourt y Guiory, que lo es de Sevilla, solicitando que por esta Corporación sea aprobado el plano adjunto sobre la urbanización de una gran parte de los terrenos que su representado posee en una finca denominada el «Casajo», situada en el puerto de Las Nieves. Vistas las disposiciones vigentes, se aprueba por unanimidad.

¹⁴¹ La fachada ha quedado desvirtuada al descubrirse las piedras y dovelas, quedando su estructura alterada. El buen observador apreciará cómo la cantería conserva diferentes tonalidades, correspondiendo la parte más clara con el límite exacto del arco, huella dejada por el sol, y la oscura aquella puesta al descubierto por la desafortunada remodelación. Resultando desmesuradas las proporciones de las dovelas con respecto a las del capitel. Algunas de sus piezas de cantería sufren el llamado «cáncer» de la piedra, encontrándose en grave estado de deterioro.

bre en elementos decorativos, y según las medidas actuales existe una pequeña desproporción que podrían ser debidas a un descuido del maestro albañil, al tratarse de una construcción de menor envergadura. No obstante, alberga un magnífico y bien conservado artesonado de madera de tea, que por su sistema de cubierta se articula en una estructura de par y nudillo. Pretexto para recorrerla, una tablazón o almizate, con una exquisita decoración de lacería mudéjar, concretándose en aspas, rectángulos cruzados y elementos ornamentales zigzagueantes. La techumbre es recorrida por una moldura en las uniones de la tablazón, a manera de cubrepolvo. Para que no se quiebren las paredes por el peso originado por la cubierta, se estructuran a la altura de las soleras los tirantes. Doble en el centro con la misma decoración del almizate, y simple detrás del acceso, con un fin exclusivamente arquitectónico. En la cabecera, se arman dos triángulas con el mismo objetivo, aunque responden aquí a un interés más estético, ya que por su ubicación concentra la mirada del espectador en la parte más mimada de la construcción. Estos elementos decorativos se apoyan en una tablazón que recorre el edificio a la altura de las soleras. Su cuerpo de campanas es accionado desde el interior. A pesar de su reducido espacio, el altar se encuentra a mayor altura por una tarima de obra. La grada, según la visita realizada el 2 de diciembre de 1784, era de madera, y tenía un púlpito que necesitaba de alguna composición¹⁴². No se conserva en la actualidad. Una vez construida, los documentos consultados no testimonian ningún tipo de obras ni remodelaciones, sólo tenemos constancia de los reparos y

¹⁴² A.P.V.A., LIBRO DE MISAS CANTADAS, 1751-1878, f. 186r. El 2 de diciembre de 1784, durante la visita de don Jerónimo José de Roos y Fonte al Lugar, se especifica los siguientes ornamentos: «Haviendose visitado la Hermita de S^{or} San Sebastian, que se halla en esta Jurisdiccion, y Pueblo, y hallando renovada con mucha decencia, se manda por su Mrd el S^{or} Visitador se pueda celebrar el S.^{to} Sacrificio de la Misa por el tiempo de la voluntad del S^{or} ordinario. En dha Hermita lo que ai es la Ymagen del S.^{to}, un Frontal, y Grada de Madera nuevos, y pintados, unos manteles del Altar nuevos, y un Pulpito q^e necesita de alguna composición. Todo lo que se pone a cuidado de Fran.^{co} de Medina por la devoción q^e ha mostrado tener al S.^{to}, nombrandole Mayordomo...».

mantenimientos del recinto. En este sentido, en determinadas visitas, y por el mal estado y deterioro, se manda cerrar por su indecencia ¹⁴³. Aunque no llegó a realizarse, el 2 de diciembre de 1784, y durante la visita efectuada por el señor don Jerónimo José de Roos y Fonte, se insta al mayordomo a construir una sacristía para mejorar el culto habida cuenta de lo reducido de la ermita para atender con dignidad al vecindario:

«... a que se apliquen a hacer una sacristía en dha Hermita, de que ai mucha necesidad, para mejor culto del S^{to}, y para mejor acomodo de los vecinos en los días de concurrencia por ser mui reducida la expresada Hermita ¹⁴⁴».

¹⁴³ ÍDEM, f. 187v.º La clausura de la ermita, por el mal estado de su fábrica, se produce el 9 de agosto de 1799, durante la visita de don Manuel María Alonso Donado.

¹⁴⁴ ÍDEM, f. 186v.º